

**ÁREA ACADÉMICA:**

**POLÍTICA EDUCATIVA PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTION**

**CAMPO:**

**POLÍTICA EDUCATIVA**

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**ANÁLISIS DEL PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
ADMINISTRATIVA (PRONAD) DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION SUPERIOR**

**T E S I S:**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA:**

**EDGAR EDMUNDO DÍAZ DORADO**

**ASESOR:**

**GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO**

---

---

## AGRADECIMIENTOS

---

A MIS PADRES

Por que les debo lo que soy

A MI ESPOSA

Alma por darme el apoyo  
Y su cariño incondicional

A MIS HIJOS

Por darme su tiempo  
Para concluir este proyecto

A MIS HERMANOS

Alejandro, Rodolfo,  
Herendida y Rosa Isela

A LA FAMILIA

Sánchez Ramírez

A MI ASESOR

Profesor Gorgonio por su  
Apoyo, orientacion y paciencia

---

## ÍNDICE

### ANÁLISIS DEL PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (PRONAD) DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION SUPERIOR

INTRODUCCIÓN.....	4
<b>CAPÍTULO I POLÍTICA EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>	
1.1 <i>Que son las políticas públicas.....</i>	8
1.1.2 <i>Formulación de políticas públicas.....</i>	11
1.1.3 <i>Análisis de las políticas públicas.....</i>	12
1.1.4 <i>Evaluación de políticas públicas.....</i>	15
1.1.5 <i>Factibilidad de las políticas.....</i>	16
1.1.6 <i>Implementación de políticas públicas.....</i>	16
1.2 <i>Que son las políticas educativas.....</i>	17
1.2.1 <i>Reforma educativa.....</i>	19
1.3 <i>La Política Educativa en la Educación Superior.....</i>	20
1.3 <i>Contexto educativo 2000-2006.....</i>	22
1.5 <i>Los organismos internacionales.....</i>	26
1.5.1 <i>Sus políticas en educación superior.....</i>	31
<b>CAPÍTULO II SURGIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
2.1 <i>Estructura de la educación superior.....</i>	35
2.2 <i>Estrategias para la mejora de la educación superior 2000-2006.....</i>	38
2.3 <i>Surgimiento de programas 1996-2006.....</i>	41

2.3.1 Estadísticas de los programas.....	44
2.4 Programa Para La Normalización De La Información Administrativa.....	60
2.2.1 Creación.....	60
2.2.2 Objetivos.....	62
2.2.3 Misión.....	63
2.2.4 Visión.....	63

### **CAPÍTULO III EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN SIIA**

3.1 El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).....	65
3.1.1 Misión del SIIA.....	67
3.1.2 Objetivo del SIIA.....	67
3.2 Concepto de indicador.....	71
3.3 Principales indicadores del SIIA.....	74
3.3.1 Descripción de los primeros indicadores.....	79
3.1.4 Beneficios y limitaciones en el uso de indicadores.....	83

### **CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

4.1 Logros obtenidos por el PRONAD .....	86
4.2 Logros del SIIA.....	88
4.2.1 Ejemplos del SIIA.....	88
4.3 Objetivos por alcanzar.....	94

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>104</b>
--------------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>106</b>
--------------------------	------------

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como objetivo mostrar la conjunción de las nuevas tecnologías de la información y la incursión de tendencias internacionales al país. La trascendencia que tiene la globalización, no solo en el sector económico, también en el sector educativo y cultural, la muestra de que el desarrollo de un país depende de lo que se haga en su interior, pero siempre volteando a su alrededor y manteniendo una constante comunicación con su entorno.

Siendo el uso de nuevas tecnologías parte elemental de este nuevo milenio y una herramienta imprescindible para poder tener competitividad a nivel global no solo en el ámbito educativo, se vuelve un tema de preocupación y puntos de ataque para todos los actores de la educación en México. Así también se vuelve en el instrumento por el cual se pretende llegar a estándares internacionales en un mundo cada vez más competitivo.

Este trabajo consiste en el escrutinio del Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD), su incorporación al Sistema Educativo Superior, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior (SES); su desarrollo, evolución, beneficios y resultados; y su interrelación con los demás programas de este nivel educativo.

En el primer capítulo del trabajo se identifica el concepto de política según Antoni Colom, que nos permite entender de manera más clara, que las políticas públicas son parte esencial de la politología encargada de establecer estatutos, normas y reglas que faciliten la convivencia social. Así como sus elementos, diseño, evaluación, y procesos entre otros. De igual forma, conoceremos quiénes son los encargados de crearlas, desarrollarlas, cuál es su función y su finalidad.

Debido a que la política pública tiene diversas cualidades que implican una diversidad de conceptualizaciones como resultado de la evolución, necesidades y

desarrollo de la sociedad, conoceremos en este apartado algunas definiciones de diferentes autores que nos permitirán recurrir a diversos elementos para su descripción y comprensión.

Este primer capítulo, también se establece la diferencia entre lo que es política educativa y políticas educativas las cuales resulta trascendente comprender que estas tienen una aplicación y un significado diferente. Así mismo, veremos los elementos que influyen en la ejecución de las reformas educativas y los elementos con los que esta debe cumplir.

Para finalizar este capítulo, se lleva a cabo un breve análisis de la política educativa de la educación superior a partir de la década de 1980, los cambios que sufrieron las políticas públicas durante el mandato del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari así como la continuidad en el gobierno del también ex presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León cuando fue secretario de gobierno un sexenio anterior, además de otros factores importantes y evidentes que también repercutieron en la transformación del sistema educativo de nuestro país. Veremos también que existen organismos internacionales con gran influencia sobre el sector educativo como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación la Cultura (UNESCO), Asociación internacional de Universidades (AIU) etc. Sin embargo, también tenemos la presencia de otros organismos que desafortunadamente vinculan la educación o hacen de ella una de las plataformas principales para lograr sus objetivos como lo es el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). De igual forma son a través de estos organismos internacionales que proponen y promueven políticas educativas para el desarrollo de los países que forman parte de ellos o reciben apoyo, como ha sido el caso de nuestro país.

En el segundo capítulo, se presenta el surgimiento del PRONAD. La estructura de la educación superior en México, a pesar de que el Estado, a través de la SEP es el encargado de dar reconocimiento de estudios a nivel básico, medio superior y superior, existen además otros órganos reconocidos. La Subsecretaría de Educación Superior (SES)

junto con la Subsecretaría de educación Básica y la Subsecretaría de Educación Media Superior, son las encargadas los diferentes niveles educativos del Sistema Educativo Nacional. Veremos como está compuesta la SES y su función.

Es imprescindible considerar y reconocer las estrategias que se crearon durante el periodo (2000-2006) para mejorar la educación superior a partir del nuevo siglo, con la continuidad de una nueva concepción de la educación que surge a finales de los años noventa, donde comienza una nueva visión en las políticas de la educación a nivel global. Asimismo se lleva a cabo un seguimiento mediante una cronología de los programas educativos de 1995-2006, debido a que se vivió la tendencia en que trabajaría el Sistema Educativo Nacional.

En el tercer capítulo se lleva a cabo una revisión del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), de tal forma que conoceremos cómo está constituido, cómo fue creado, cuál es su misión, y cuáles son los principales propósitos de proyecto.

En el cuarto y último capítulo, se observan los resultados de la implementación del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, así como sus logros, de la misma forma da un análisis del SIIA principal proyecto de este programa, que rumbo toma después de su creación y en qué medida cumple con las expectativas y propósitos de creación.

Finalmente se presentan conclusiones, respondiendo a la pregunta qué tan eficiente resulta el uso del SIIA, si el PRONAD ha logrado cumplir sus objetivos, que tan útil es esta nueva herramienta en la cual se concentra gran parte de los esfuerzos por generar una proyecto que facilite la labor en el proceso administrativo de las IES, la gestión administrativa, la transparencia, rendición de cuentas y presentación de información veraz, puntual, confiable y eficaz que garantice la mejor de las decisiones posibles y la creación de mejores proyectos y estrategias que lleven a la educación superior a niveles de calidad, competitividad y estándares nacionales e internacionales.

## CAPÍTULO I

### POLÍTICA EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

#### Qué son las políticas públicas

Antes de comenzar a discernir lo que son las políticas públicas es importante hacer una aclaración sobre lo que es la política donde, Antoni Colom refiere a la política como “la intervención en los asuntos del gobierno y en los negocios del Estado”<sup>1</sup> dado que, “La política fue siempre la dedicación por parte de los ciudadanos a los asuntos públicos.”<sup>2</sup>

Es decir, las políticas públicas son parte de la ciencia política (politología) que es la encargada de establecer, sobre diversos temas, normas, reglas, estatutos, a través de políticas públicas, así como el diseño, gestión y evaluación de las mismas.

Las políticas públicas tienen como elementos centrales al gobierno y la sociedad, la forma de interacción de estos elementos es en diversas formas durante todo el proceso de elaboración aplicación y evaluación de las políticas públicas. Aunque son sociedad y gobierno los principales actores en la creación y desarrollo de una política pública estas deben de cumplir o resolver cuestiones sociales y garantizar el orden y bienestar público.

Si bien, esta es la principal función de las políticas públicas estas al igual que su conceptualización han ido evolucionando a medida que ha crecido la sociedad y sus diversas necesidades, como lo menciona Luis F. Aguilar Villanueva en un principio “Era gobernado más que gobierno. Fue entonces lógico estudiar la política más que las políticas, el sistema político entero más que el proceso como se adoptaba la decisión singular, los grandes movimientos colectivos o el desarrollo histórico global más que los

---

<sup>1</sup> Colom, Antoni J. Introducción a la política de la educación. Pág. 15

<sup>2</sup> ídem



pasos supuestamente anecdóticos de político y funcionarios a lo largo de su proceso decisorio y operativo.”<sup>3</sup>

Es decir, al existir un menor número de gobernados sus demandas eran similares por lo cual podrían existir políticas colectivas que abarcaran gran parte de la población. En la actualidad se hace cada vez más difícil realizar proyectos pensados en grandes masas debido a la pluralidad de la población y la gran diversidad de intereses, lo cual también hace necesario el crecimiento del Estado “reivindicando resueltamente las comunidades políticas locales, la gestión pública descentralizada, el cumplimiento de las funciones estatales a través de políticas específicas y ajustadas a las diferentes circunstancias, la desagregación de los intereses públicos según los diversos niveles de gobierno...”<sup>4</sup>

De manera que la concepción de política pública implica una gran variedad de información para su elaboración sobre las circunstancias de la población, posibles consecuencias, recursos con los que se cuentan, un cálculo confiable entre la acción y el efecto que se producirá; es decir, imaginar los posibles escenarios a los que se puede llegar al tomar la decisión de aplicar o no una política.

Debido a las múltiples cualidades que debe de tener una política pública su conceptualización se vuelve compleja al requerir más y diversos elementos para su descripción. Tomando como base la sociedad que es donde surgen las necesidades y problemas, y el Estado que busca cubrir tales necesidades o resolver dichas problemáticas, las políticas públicas son y se vuelven el medio institucional a través del cual el gobierno responde a la sociedad. Para tener varios de estos elementos es indispensable citar algunas definiciones de políticas públicas:

---

<sup>3</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. La hechura de las políticas públicas pág. 16

<sup>4</sup> Ibíd. pág. 19

“Acciones producidas en sociedades demócratas, son una forma privilegiada de expresión de la decisión colectivista a partir de la articulación selectiva de una multiplicidad de intereses y preferencias valorativas.”<sup>5</sup>

“Ciertos modos constantes de proceder a los que se otorga prioridad.”<sup>6</sup>

“Es la unidad de las acciones que emprende toda comunidad a través de sus instituciones para realizar sus objetivos. Estas acciones no se reducen solamente a las posibilidades de que dispone la comunidad en un momento dado, sino que las acciones de crear las posibilidades necesarias para realizar los objetivos.”<sup>7</sup>

“Son aquellas que constituyen un curso de acción estable adoptado por el Estado o el gobierno con el objeto de resolver un área de problemas públicos relevantes a través de un proceso en que actualmente suelen participar otros agentes económicos o sociales, como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias trasnacionales e incluso otros gobiernos.”<sup>8</sup>

“La concatenación de decisiones o acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores públicos y ocasionalmente privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivos), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).”<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> González Madrid, Miguel. Políticas públicas en el nuevo sexenio. Pág. 21

<sup>6</sup> Latapí, Pablo. La política educativa del Estado mexicano desde 1992. En “Revista Electrónica de Investigación Educativa”. pág. 2 <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html> Consultado el día 18/04/08 a las 23:15hrs.

<sup>7</sup> Campos, Alberto. Política educativa en México. Pág. 15

<sup>8</sup> Portal del Sistema Regional de Información sobre Buenas Prácticas de Gestión Pública en América Latina y el caribe <http://www.sipalonline.org/glosario.html#P>. Consultado el día 20/04/08 a las 13:00 hrs.

<sup>9</sup> Knoepfel, Larrue, Varone e Hinojosa. Hacia un modelo de análisis de la política públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. En Revista “Ciencias Políticas” Pág. 12

Como se aprecia en las diferentes definiciones las políticas públicas son un curso de acción, que comparten algunos componentes en común como lo establece Aguilar “Institucional, decisorio, comportamental y causal”<sup>10</sup> donde:

- Institucional se debe a la figura legal que representa la autoridad que elabora y decide una política.
- Decisorio, al representar todas las acciones y que busquen la situación esperada en problemático y tiempo establecido.
- Comportamental, al tener la decisión de aplicar o no una acción.
- Causal, los resultados obtenidos al aplicar o no una política pública.

Las políticas públicas son entonces, aquellas acciones derivadas de un proceso decisional inherentes al Estado destinados a solucionar una situación, objetivo o problema social, ya sea a nivel nacional o regional, parte de la sociedad o comunidad, que atienden una variedad de intereses, por lo cual participan en ellos agentes sociales y económicos tanto del sector público como del privado nacionales o internacionales.

### **Formulación de la Políticas Públicas**

La elaboración de una política pública además de tomar en cuenta los recursos, posibles resultados, sector de la sociedad que será afectado o beneficiado y su factibilidad Carlos Ruíz Sánchez sugiere cinco pasos para su construcción:

1. Identificación y definición de problemas.
2. Descripción de las condiciones del ámbito de acción de la política pública.
3. Selección de soluciones.
4. Objetivos y metas preliminares.
5. Preselección de medios inmediatos.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. Óp. cit. Pág. 26

En el primer punto se va establecer la situación, a quién o quiénes afectan cómo fue detectado, dónde se presenta tal situación y qué lo propicia. En el segundo punto establece cuatro factores: el estado previo de la política pública, factores condicionantes y determinantes de su ámbito, estructura y funcionamiento de sus sistemas de servicios y la relación entre producto y sistema. El tercer paso puntualiza cuatro aspectos: el respaldo ideológico-político, que son los valores del ámbito, valoración política, que representa su aceptación conflicto social y legitimación, valoración técnica, que depende la tecnología con que se cuenta y la valoración administrativa, que incluye tanto espacio y tiempo, como recursos con los que se cuenta. Los objetivos y metas preliminares se miden a través del tiempo de aplicación y distribución, siendo las metas etapas derivadas de la segmentación del fin principal (objetivo). El último de los pasos se refiere a los recursos tanto materiales, financieros y personal, necesarios para su aplicación.

Se trata de todo un proceso, por medio del cual se busca como punto primordial detectar que está afectando y causando determinado malestar inconformidad, o carestía en la sociedad para de ahí partir y ver cuáles son los posibles soluciones y sus respectivos escenarios al aplicar cualquiera de estas soluciones, previendo con anticipación cuales son los instrumentos con los que cuenta el Estado y si está en posibilidades de disponer de ellos para dar una posible respuesta a dicha problemática.

### **Análisis de las políticas públicas**

Para el análisis de una política pública Aguilar hace un compendio sobre cuál es el objetivo principal para el análisis de la misma, siendo esta la traslación y aplicación de los principios de racionalidad de la esfera privada a la elaboración de políticas.

Sin embargo, Eugene Bardach<sup>12</sup> propone un método práctico que ayude al análisis de una política pública, que surge como propuesta, este manual el cual se compone de ocho

---

<sup>11</sup> Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. Pág. 15-16

<sup>12</sup> Bardach, Eugene. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Pág. 14

pasos, bien definidos, que sirven como guía para un análisis adecuado de las políticas públicas. Sin ser un manual que deba ser seguido al pie de la letra como el mismo autor hace su aclaración, en su desarrollo es posible discernir un proceso coherente de una investigación, siendo los pasos de este proceso los siguientes:

1. Definición del problema
2. Obtención de información.
3. Construcción de alternativas.
4. Selección de criterios.
5. Proyección de resultados.
6. Confrontación de costos
7. ¡Decida!
8. Cuente su historia

Comenzando con la definición del problema, que es el mejor de los inicios para una investigación y análisis, el saber, qué es lo que se desea hacer y sobre ello encausar todos los esfuerzos y evitar salir de la línea de investigación, el siguiente paso, recaudación de información, hace énfasis en la busque de datos que puedan ser útiles, que tengan una gran trascendencia para la el análisis, que puedan convertirse no solo en estadística sino en conocimiento que muestren de manera detallada la problemática o situación por la cual se realiza una política pública, las características de la misma y la flexibilidad que tenga para poder ser implementada en situaciones parecida.

El paso tres se refiere a la acción o conjunto de acciones diferentes que pueden dar solución al problema, así como encontrar una que permee todas las posibilidades que se pretenden en el análisis.

El cuarto paso se refiere a las opciones de apreciación y valoración de los posibles resultados que se obtendrán para dar juicios de valor sobre cómo serán evaluados los productos alcanzados.

Proyección de resultados, se trata de imaginar, dependiendo de los criterios elegidos, los posibles resultados para su evaluación.

En el sexto paso se trata de poner en una balanza cuanto o que estoy arriesgando y cuáles son los beneficios obtenidos y si estos tienen a merecer su costo. El paso siguiente es una simulación de la implementación de la política en análisis y verificación de lo realizado hasta el momento sobre la alternativa más viable y clara a la que se ha llegado, se trata de ponerse en el lugar del cliente principal o sobre quien repercutirá lo realizado en el análisis, debe uno tomar la decisión sea o no el consumidor final del producto.

El paso final (cuente su historia), es la conclusión final del análisis de la política, el producto final que uno desea o fue construyendo a través de este proceso, así como la forma en que debe de ser presentado, este dependerá del público a quien va dirigido y la manera en que lo expondrá (oral, escrito, etc.) ante dicho público.

Los ocho pasos son una guía para hacer un análisis de forma objetiva, seguir el desarrollo y proceso de un análisis y no perder de vista el objeto principal de la investigación. Pero además deben tomarse en cuenta factores importantes que permean todo el desarrollo de este análisis como lo son la sociedad, su forma de organización y el contexto histórico.

La sociedad sin lugar a dudas a cambiado, ha sufrido una transformación derivada de su lugar y espacio en el tiempo, su forma de gobierno y el tamaño de este mismo que ha ido disminuyendo al acabarse el gobierno paternalista y la entrada de la globalización, esta misma transformación afecta los dos grandes sectores privado (el cual se va ensanchando) y el público (el cual pierde fuerza y tamaño), donde el gobierno pierde gran parte de su poder en manos de los privados.

Es aquí donde los enfoques teóricos deben de ser adaptables a una realidad cambiante para poder ser aplicados en cualquier tiempo y lugar, por tal motivo estos deben ser en forma de sistemas: en el cual haya o exista una estructura base donde lo único que cambian son los factores entrantes y salientes e incluso la transformación y

ambiente sin afectar la estructura del proceso. Donde los insumos serán todos los fenómenos que afecten a una sociedad determinada, así como sus demandas que a su vez se verán afectadas por subsistemas (económico ,político, educativo, etc.), el proceso depende del contexto histórico en que se presente y el resultado será el resultado de estos, un aspecto importante es el medio ambiente el cual influye sobre este proceso, así como también en este modelo es posible la existencia de una retroalimentación de los aspectos acontecidos para su análisis y evaluación.

### **Evaluación de políticas públicas**

Para la evaluación un factor importante son los indicadores los cuales son los que darán la información tanto cualitativa como cuantitativa, los indicadores deben de ser creados con cierta coherencia derivado de la utilización que se les vaya a dar y la información que necesitamos arroje. “Los indicadores son los datos o señales que delimitan la recolección de información para identificar las características, el comportamiento y los cambios en una variable (objetivos y metas), por lo tanto apoyan la medición, observación, verificación de los cambios cuantitativos y cualitativos que presentan en determinado momento, una variable.”<sup>13</sup>

Es necesario evaluar las carencias para posibles mejoras a futuro o un cambio en alguna política que no funcione o deje de funcionar, así como el tomar los logros para ver en que más se puede mejorar, es decir los logros son para verificar dónde estamos y que es lo que no falta por hacer, no para presentarlos como los resultados totales, para legitimar en el momento histórico y político.

La evaluación de una política representa un reto mayor debido a “la diversidad de las normas admisibles. Los ciudadanos, los legisladores, los administradores, los jueces, los expertos y los medios de difusión aportan sus perspectivas y sus criterios particulares.

---

<sup>13</sup> SEP. Sistema de evaluación de la política educativa. Metodología de la SEPE. Pág. 6

Esta diversidad de puntos de vista es inevitable en una sociedad plural pero también necesaria para la vitalidad de un sistema de gobierno que se rige por la discusión.”<sup>14</sup>

### **Factibilidad de las políticas públicas**

Una vez que se ha determinado que las políticas públicas son un conjunto de acciones ejercidas por el Estado sobre algún aspecto o sector social, su factibilidad<sup>15</sup> dependerá necesariamente del contexto, por lo cual debe existir un conocimiento previo de todo el entorno a quién o quiénes se esta afectando, cuáles y quiénes son los actores que se encargaran de ejercer tal acción, y como va ser tomada y aceptada esta decisión y en qué condiciones se ejercerá. Se trata de poner, en supuesto, la política en la práctica, que es lo que en realidad se puede hacer y cuáles son las limitaciones, del sistema político, de la administración, tecnológicas y culturales y económicas, en que consiste el cambio o innovación que se trata de implementar, medir el nivel de aceptación que se tendrá para poder ser llevado acabo el cambio y que este funcione como se ha estimado.

### **Implementación de políticas públicas**

La implementación como última parte del estudio de las políticas públicas, demerita su trascendencia, ni debe de tomarse la implementación como un proceso automático posterior su formulación por considerarse una fase diferente al proceso de concepción y estudio de la misma, ya que el éxito o fracaso de una política bien estructurada depende de la correcta ejecución. Por ello, la interacción que existe entre la formulación y ejecución de una política se vuelve un proceso que debe ser estudiado, detallado y definido durante la su creación con la finalidad de empatar de la mejor manera los objetivos con los resultados.

---

<sup>14</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. Óp. cit. Pág. 44

<sup>15</sup> Bañon Martínez, Rafael. La evaluación de la acción y las políticas públicas. Págs. 90-93



El proceso de implementación es aquel que vincula el establecimiento de objetivos con el conjunto de acciones que habrán de realizarse para su cumplimiento.

Los estudios de implementación ayudan a comprender como es el ejercicio del Gobierno y del poder en la práctica. A través de ellos se observa como los programas de las sociedades avanzadas están definidos por la intervención de muchos órganos, diferentes niveles de Gobierno, diferentes grupos afectados, y de la interacción de todos ellos depende el éxito de la puesta en marcha de un determinado programa.<sup>16</sup>

Para el correcto funcionamiento de este proceso se vuelve fundamental el conocimiento del contexto, el contar con recursos humanos capaces de llevar a cabo la correcta aplicación, así como la colaboración de todos los actores implicados.

### **Qué son las políticas educativas**

Antes de dar una definición de políticas educativas es pertinente hacer una distinción entre política educativa y políticas educativas. El francés Pedró Irene<sup>17</sup> distingue la Política educativa y las políticas educativas, la primera la define como la ciencia de la Política, con su respectiva aplicación en el sector educativo, es la parte teórica de las políticas educativas, las que define como las estrategias y alternativas que toman dentro y enmarcadas por la Política Educativa.

A su vez Antoni J. Colom considera que las políticas públicas son dirigidas a distintos sectores según la problemática o demanda sociales, es decir, un sistema social el cual cuenta o tiene varios subsistemas, considerando a estos los distintos sectores estratégicos que el gobierno ha dividido para hacer y tomar decisiones, siendo las políticas educativas un aspecto más de las políticas en general y parte integral de las mismas, es decir un subsistema. Definiéndola como: “la actividad de poder público dirigido a

---

<sup>16</sup> Ibazeta, Ricardo (Coor.). La aparición de los problemas públicos y la toma de decisiones. <http://weblog.mendoza.edu.ar/contenidos/archives/004229.html> Consultado el día 29/09/09 a las 22:37hrs.

<sup>17</sup> Pedró, Francesc, Puig, Irene. Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada. Pág. 44

solucionar los problemas sociales de la educación, por lo que en el fondo se convierte en un conjunto de medidas de la política general cuyo objetivo específico es en todas sus dimensiones el educativo.”<sup>18</sup>

Entonces por política educativa nos referimos a una línea de actuación específica, adoptada por una autoridad con competencias educativas que se dirige a resolver una determinada situación o bien es el resultado de una actividad pública. Se ha de considerar la Política Educativa como una aplicación de la Ciencia Política al estudio del sector educativo y; por su parte las políticas educativas como unas políticas públicas que se dirigen a resolver cuestiones educativas, estas políticas constituyen el objeto esencial de estudio de la Política Educativa.

Las políticas educativas definen las estrategias y alternativas que se tomaran y son enmarcadas por la Política Educativa, ambas evolucionan con el tiempo. La Política Educativa por los cambios que se dan en la Ciencia Política, y políticas educativas tienen su transformación debido al contexto social en el que se encuentran.

Una vez asentado el hecho de que las políticas educativas son parte de las políticas públicas es prudente tener más elementos para una mejor definición de éstas. Donde David Pedraza nos dice “...la política educativa unida a los aspectos de administración y planeación escolar ligada al respeto de las normas y directrices a través de acuerdos, decretos, circulares que permiten el control docente y escolar en relación con las directivas de los funcionarios educativos.”<sup>19</sup>

De esta forma, las políticas educativas se refieren a una línea de actuación específica, adoptada por una autoridad con competencias educativas que se dirige a resolver una determinada situación o bien es el resultado de una actividad pública. Sin embargo, derivado de la evaluación a través de procesos de retroalimentación y los cambios existentes en la sociedad las políticas públicas van sufriendo modificaciones y

---

<sup>18</sup> Colom, Antoni J. óp. Cit. Pág. 20

<sup>19</sup> David Pedraza. El campo de estudio de la política educativa. Aproximaciones al estado del arte. “Revista entre Maestros. Revista para maestros de educación básica”. Pág. 42.

reajustes, por medio de reformulaciones. Las reformas educativas se han convertido en una herramienta política para innovar o redireccionar las políticas públicas incluyendo las educativas.

## **Reforma educativa**

Partiendo de que las políticas educativas son políticas públicas destinadas al sector educativo las reformas educativas son “una alteración fundamental de las políticas educativas nacionales que, a su vez, comparten cambios en todas o algunas esferas”<sup>20</sup>, ya sea en el currículo, financiamiento, en la administración, en el profesorado o en la evaluación.

Una reforma educativa es parte de una política educativa, son las estrategias y campos de acción a realizar, por cada uno de los actores de un sistema educativo, como lo son los maestros, alumnos, padres de familia, administrativos de la educación, la población en general, es decir, una reforma es una ley que marca las pautas y reglas del juego. Una reforma es un cambio o modificación que sufre, en este caso el sistema educativo, a través de medios legales y proporcionando directrices específicas, tanto a nivel estructural como a los diversos actores involucrados en la misma.

Gimeno Sacristán las define como “aquello que se propone proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo, que los transforma, es decir da un cambio real en lo que podemos apreciar que es la realidad; a un cambio en las prácticas educativas, sean estas de carácter metodológico; en el desarrollo del currículo, la introducción de las nuevas tecnologías o en las formas de desarrollar de la política educativa”.<sup>21</sup> Esta definición ayuda a comprender que una reforma educativa se va dar en cualquier punto y a cualquier nivel del sistema educativo, sin que exista una modificación en la realidad y

---

<sup>20</sup> Pedró, Francesc, Puig, Irene. Op. Cit. Pág. 44

<sup>21</sup> Gimeno, Sacristán J. (Comp.). La Reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar. Pág. 31

este cambio debe tener una parte innovadora que en realidad ayude a que la política educativa se realice.

Se puede concluir que al ser una reforma educativa un proceso de modificación de una política pública su elaboración debe cumplir con los mismos pasos:<sup>22</sup> identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, ejecución del programa de actualización y finalización de la actuación y su evaluación.

### **Política educativa en educación superior**

En los últimos años de la década de 1980 la política educativa superior, así como las políticas públicas en general se vieron reforzadas gracias a los recursos obtenidos de la privatización de empresas estatales y de la inversión de capitales extranjeros. La modernización de la educación, incluyendo el nivel superior, era la parte central del nuevo programa gubernamental (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994), siendo la calidad, financiamiento, evaluación y planeación los nuevos ejes centrales del programa.

A partir del sexenio de 1988 a 1994 la obtención de fondos es supeditada a la planeación de metas y objetivos puntuales con la finalidad de controlar con mayor exactitud los resultados y por ende la evaluación. Algunas propuestas de la SEP, derivadas de las tendencias internacionales en este sexenio fueron:

- Mayor rigor en los mecanismos de admisión.
- Revisión periódica de los planes y programas de estudio.
- Deshomologación de salarios con base a criterios de productividad y calidad.
- Áreas de docencia e investigación relacionadas con necesidades sociales.
- Reconceptualización de la difusión cultural.
- No gratuidad de la educación superior en ninguna de sus modalidades.

---

<sup>22</sup> Pedró, Francesc, Puig, Irene. Op. Cit. Págs. 55-57

- Regulación de la administración de las instituciones de educación superior a efectos de desburocratizarías de reducir sus gastos.
- Que los cargos directivos universitarios se asignaran por méritos académicos y que la toma de decisiones recayera en cuerpos colegiados.
- Ampliar la duración de los rectorados.<sup>23</sup>

A principios de la década de los noventas el programa que cargaba con la con la asignación de fondos para la modernización de la educación superior fue el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) herramienta a través de la cual el gobierno asignaba recursos extraordinarios a IES. En 1996 se creó el Programa para la Mejora del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP) el cual atendería otro de los grandes objetivos de plan de modernización, el desarrollo de grupos académicos mayor capacitados, con mejores condiciones individuales.

Para el último lustro del siglo XX, es sumamente notoria la incursión de un México globalizado con tendencias en políticas públicas mundiales, la reducción del Estado, capacitación de docentes, educación de calidad a través de la evaluación, más y mejores mecanismos de evaluación, mayor gasto y regulación del mismo, consolidación de la educación superior tecnológica, educación para el trabajo.

Para principios del siglo XXI la política de educación superior continuaría, como se presenta en el programa sectorial de educación, con programas PROMEP y FOMES, así como se refuerza y da seguimiento a los mecanismos de evaluación, aumento del número de instituciones, un mayor apoyo a la educación superior tecnología, por su corta duración, buscaba atacar problemas como el accesos, equidad y cobertura con educación de calidad a través de una mejor coordinación, integración y gestión. Bajo el marco de una “educación para la vida” la educación superior en este nuevo milenio consideraba cambios acordes a las nuevas tendencias globales.

---

<sup>23</sup> Varela Petito, Gonzalo. La política de la educación superior en la década de los noventas, grandes esperanzas e ilusiones perdidas. [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib5/255.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib5/255.htm) Consultado el día 10/10/09 a las 23:33hrs.

## **Contexto educativo 2000-2006**

Como antecedente a final del siglo XX durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari se dio un giro al rumbo de las políticas públicas, en el caso del sector educativo en mayo de 1992 se firma el acuerdo nacional para la modernización en el que se manifiesta la necesidad de elevar la calidad de la educación y descentralizar los servicios educativos; además 13 de julio del siguiente año (1993), se creó la Ley General de Educación, con la que se busca atender la equidad, la evaluación, el financiamiento, la participación social y las escuelas privadas. En esta Ley se puede observar la influencia ejercida por organismos internacionales al referirse al artículo 25 de esta ley que el financiamiento será: el 8% del Producto Interno Bruto, otorgando a la investigación no menos del 1%. Además de que estas representaban una estrategia para adaptarse a los requerimientos del Tratado de Libre Comercio.

Se pudo ver una continuidad con el gobierno de Ernesto Zedillo, siendo este el Secretario de educación del sexenio anterior, aunque si bien es cierto la educación básica fue la prioridad, la educación superior, también tuvo transformaciones importantes, ya que antes de estos sexenios las políticas educativas carecían de objetivos claros y bien definidos, durante estos gobiernos se crearon nuevos lineamientos que tenían bien definidos la existencia de una mayor diversificación (expansión de universidades tecnológicas) y mayor calidad, así como para el financiamiento y la creación de programas como: Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP).

Otro factor principal que se le ha dado gran auge es la evaluación, donde hay un cambio en los mecanismos de administración y control de los sistemas educativos, que ha marchado paralelo a las propias transformaciones experimentadas por el sistema educacional. Los resultados a su vez pueden o son empleados con fines internos, de aprendizaje institucional y mejoramiento de calidad.

Estos nuevos cambios y transformaciones en el Sistema Educativo son en parte respuesta a las tendencias educativas marcadas por la UNESCO que han tenido un gran auge a partir de la década de los 80's, obteniendo mayor importancia en e influencia en la década de los 90's. México no fue la excepción en el seguimiento de estas tendencias, ya que su inclusión en el mercado internacional en los 80's con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), para los 90's esta influencia fue más latente con la desaparición del Estado benefactor y políticas neoliberales que provocaron la globalización del conocimiento donde se busca una mayor calidad en la enseñanza y aprendizaje, ampliar los niveles de investigación.

Esta globalización hizo que la difusión de nuevas tecnologías de información y comunicación con un gran impacto entre las sociedades, así como una educación cada vez más mediada por el mercado.

El financiamiento es parte importante del desarrollo del sistema educativo que en el caso de México ha encontrado grandes dificultades en primera por el adelgazamiento del Estado y en segundo punto porque la gran tendencia del neoliberalismo de manejar la mayor parte de los sectores estratégicos por el libre mercado. En efecto, la tasa de aumento de la matrícula excede al crecimiento de los países y al incremento del gasto fiscal. Al respecto la UNESCO declaró:

"Difícilmente un país puede actualmente mantener un sistema completo de educación superior basado únicamente en los fondos públicos. Además, habida cuenta del estado de la economía en diversas regiones y del persistente déficit estatal y local, es poco probable que esta tendencia se invierta en los próximos años. Una de las características del "paisaje" actual de las políticas de educación superior es la búsqueda de nuevas fuentes de financiación."<sup>24</sup>

Lo cual se vio reflejado en el poco crecimiento económico que tuvo México en esta época.

---

<sup>24</sup> UNESCO. 1995. Documento de Política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. Pág 21

Otros dos aspectos importantes de la educación en la década de los noventas fueron por un lado la gran expansión que tiene el conocimiento, y por otra parte el aumento de demandas provenientes de: los gobiernos, la industria, los empleadores, los medios de comunicación y la opinión pública en general<sup>25</sup> de la siguiente forma:

- Los gobiernos, al tomar a la educación como un punto estratégico para el desarrollo económico, exigen calidad, eficiencia y relevancia de la educación superior para el desarrollo nacional, teniendo en cuenta que el gobierno mexicano no se encuentra en condiciones para sustentar de manera holgada tales demandas.
- La industria, por su parte, desea y requiere encontrar en las universidades una fuente de información resaltando la innovación tecnológica.
- Los empleadores requieren egresados que se adapten a sus múltiples y cambiantes necesidades.
- Los medios de comunicación son los observadores constantes de la evolución de los sistemas y se convierten en el más fuerte crítico que hace mayor énfasis en sus fallas que en sus significativos avances.
- La opinión pública tiene la tendencia a crear expectativas mayores sobre la educación superior de lo que ésta puede entregar como puede ser los valores que tanto promueve: equidad de acceso, empleos bien remunerados, un camino garantizado de movilidad social.

Todos estas expectativas que se fueron gestando alrededor de la educación superior creó en las instituciones una gran presión al verse rebasadas sus capacidades por la cantidad de agentes a los cuales debe satisfacer.

Es así que el conocimiento crece y se extiende de manera que parece no tener fin, mientras los recursos disponibles son insuficientes. Es decir la no hay universidad que

---

<sup>25</sup> Brunner, José Joaquín. Evaluación de la calidad en el nuevo contexto latinoamericano. "Revista de la Educación Superior" Pag.5. [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res110/info110.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res110/info110.htm) Consultado el día 27/03/09 a las 23:00hrs



pueda controlar y abarcar la cantidad de información y especializaciones que día a día surgen, sus nuevas y múltiples aplicaciones.

En todos y cada uno de estos aspectos se han vuelto un campo de acción para el desarrollo y la transformación del sistema educativo mexicano, por lo cual durante los noventas la inversión financiera y políticas educativas a nivel superior se direccionaron y gestaron con la intención de lograr una competitividad a nivel global con países de un alto desarrollo.

Durante esta década en el país existe una gran diversidad en cuanto a poder político se refiere, existiendo tres partidos políticos con diferencias poco significativas en cuanto a militantes, esto dio origen a gestar proyectos alternativos que no solo buscaban mejorar la situación educativa en el país sino también con intereses de las autoridades del Distrito Federal de por medio como lo fue la creación de las preparatorias de la Ciudad de México.

El gobierno ha encontrado la educación como parte fundamental para el desarrollo y evolución del hombre en sociedad, así como un mejor nivel de vida en la parte individual, sin embargo la cobertura total de la educación aún no se ha logrado.

No se puede decir que los gobiernos latinoamericanos han fracasado en su intento por dar educación a sus pueblos, ya que se han puesto las bases necesarias para elevar el nivel educativo, ejemplo de estos pasos es que la educación es tomada como pilares de cada nación y lo asumen como una obligación del estado proporcionarla, como lo marcan en cada una de sus constituciones y le imponen el sello de gratuito aunque sea en el nivel básico.

Estas nuevas tendencias se manejan en el contexto del neoliberalismo es decir bajo un esquema de mercado y la libre elección gracias a que en el mercado existe una libre competencia, es así que bajo el marco de la globalización el Estado pierde terreno ante el sector privado y busca adaptar las políticas educativas a este sistema económico.

En el caso de México la Evaluación de políticas educativas la lleva a partir del año 2000 la Coordinación General del Sistema de Evaluación y presupuestos, perteneciente a la SEP, esta coordinación se encarga de la evaluación del Sistema de Evaluación Política Educativa del SEPE del Programa Nacional de Educación ProNae. La Coordinación elabora de manera muy general cómo va evaluar el sistema educativo mexicano, en sus distintos niveles y toda la parte de la gestión sin tocar a fondo cuales son los indicadores a utilizar.

Para el nivel superior también existe el Sistema participativo y dinámico de la política-plantación (SINaPPES) bajo los lineamientos del Plan Nacional de Educación Superior (PNES) que orienta el desarrollo y las instituciones de educación superior. Este sistema fue creado gracias al auge que recibió la educación superior al principio de 1970, movimiento no solo en México sino en gran parte del occidente, que sin embargo en México no fue tan fructífero como resultó en otras naciones; independiente de este estancamiento este sistema también crea indicadores que resultan una herramienta básica para la evaluación del nivel superior de la educación en México.

### **Los organismos internacionales**

Los organismos internacionales tienen su antecedente más representativo en la Sociedad de Naciones (SDN) que surgió en 1919 con la finalidad de regular y crear armonía entre las naciones, debido a su fracaso, durante la segunda guerra mundial, es concebida la idea de crear un organismo que actuara con mayor eficiencia sobre este tema. Surgiendo a el 25 de junio de 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se ha convertido en la organismo internacional más representativo y que cuenta con organismos autónomos especializados que tienen una gran vinculación con la educación y emiten una gran cantidad de sugerencias y políticas educativas en todos los países miembros.

El Organismo especializado en educación que forma parte de la ONU es la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación la Cultura (UNESCO) cuyo

principal objetivo es “construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación”<sup>26</sup> UNESCO trabaja en cinco grandes áreas: Prospectiva, Avance, compartición y transferencia de los conocimientos, Acción normativa, Consejo e Intercambio”. A su vez la UNESCO cuenta con organizaciones que colaboran en el desarrollo de su labor y se dividen por región o nivel educativo, para la educación superior cuenta con la Asociación Internacional de Universidades (AIU) y para la región latinoamericana esta la Unión de universidades de América Latina (UDUAL) y en todo el continente americano la Organización universitaria Interamericana (OUI).

Pero no solo la UNESCO se ha dedicado a la difusión de ideas entorno a la educación o solución de sus problemas, dentro de la ONU existen organismos que vinculan la educación o hacen de la educación una de las bases principales para lograr sus objetivos. El Banco Mundial (BM) que en un principio tenía por objetivo la reconstrucción de la posguerra y el desarrollo a través de créditos destinados a programas de desarrollo, este fin ha ido evolucionando para poner énfasis en:

- la reducción de la pobreza y el crecimiento sostenible en los países más pobres, especialmente en África;
- las soluciones a los desafíos especiales que enfrentan los países que salen de un conflicto y los Estados frágiles;
- soluciones en términos de desarrollo mediante servicios adaptados a las necesidades específicas de los clientes y financiamiento para los países de ingreso mediano;
- cuestiones mundiales y regionales que trascienden las fronteras nacionales: el cambio climático, las enfermedades infecciosas y el comercio;
- mayores niveles de crecimiento y mejores oportunidades en el mundo árabe;
- el acopio de los mejores conocimientos mundiales para respaldar el desarrollo.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Portal UNESCO. <http://www.unesco.org/> Consultado el día 25/10/09 a las 19:12hrs.

<sup>27</sup> Portal del Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/> Consultado el día 25/10/09 a las 19:30hrs.

El BM tiene como principal objetivo combatir la pobreza y considera que el desarrollo social depende en gran medida de la educación. El BM esta formada por dos instituciones, El Banco Internacional de Reconstrucción y fomento (BIRF), que se ocupa de países pobres y de ingresos medianos con capacidad crediticia y la Asociación Internacional de Fomento que ayuda a los países más pobres del mundo. Estas dos instituciones otorgan créditos a bajas tasas de intereses, sin intereses y donaciones para cumplir su propósito.

Los créditos están destinados a la educación, la salud, infraestructura, Administración pública, el sector financiero, la agricultura, el sector privado y recursos naturales. Sin embargo, para que un país pueda ser miembro del BM en primera instancia debe de ser miembro de Fondo Monetario internacional (FMI).

El FMI, también es parte de la ONU, tiene como propósito “fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero”<sup>28</sup> el motivo de su creación fue para establecer un marco de cooperación económica entre los países miembros con el fin de evitar otra gran depresión del 1929 que se prolongó a la década de los treinta.

La ONU para cumplir con su objetivo cuenta con comisiones regionales, para América latina corresponde la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), que es una de las cinco comisiones de las naciones unidas que se encarga del desarrollo económico y social, en las que se distribuyen el total de los países miembros. La CEPAL funciona como un centro de estudio en la región, que colabora con los Estados miembros y diversas instituciones locales, nacionales e internacionales en el análisis de los procesos de desarrollo a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Con frecuencia las divisiones de la CEPAL que realizan dichas tareas de

---

<sup>28</sup> Portal del Fondo Monetario Internacional. <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm> Consultado el día 05/11/09 a las 18:25hrs.

análisis e investigación prestan servicios de asistencia técnica, capacitación e información, según proceda.<sup>29</sup>

Fuera de la ONU existen organismos internacionales que buscan solucionar problemas relacionados a la educación como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que es un organismo de asesoría, que al igual que la CEPAL realiza estudios, bases de datos, diagnósticos y crea recomendaciones acerca del sistema educativo. La OCDE tiene como antecesor a Organización para la Cooperación Económica Europea, al extenderse a todo el planeta se convierte en la OCDE e incluye a los veintisiete países más industrializados y tres de ingresos medios altos, entre estos últimos se encuentra México aceptado en 1994, la suma de todos sus miembros formaban, hasta dicho año, el 70% del mercado mundial. Su objetivo es:<sup>30</sup>

- Mejorar el nivel de vida los países miembros a través de la regulación de políticas económicas.
- Promover e impulsar el desarrollo de: la tecnología, mano de obra, enseñanza, agricultura, etc.
- Canalizar métodos de ayuda a países en vías de desarrollo.

Todos los países miembros de la OCDE se comprometen a:

- Prevenir situaciones de peligro económico internas y externas a través de políticas que encaminen al crecimiento económico y una estabilidad financiera.
- Mejorar la implementación y empleo de sus recursos económicos.
- Promover el intercambio de bienes económicos y servicios, optimizando trabas arancelarias.
- Promover la formación profesional, así como el desarrollo científico y tecnológico.

Dentro de los organismos internacionales, a nivel regional, que agrupa a casi la totalidad de los países iberoamericanos y cuyo campo de acción específico es la educación

---

<sup>29</sup> Portal de la Comisión económica para América Latina (CEPAL). <http://www.eclac.org/> Consultado el día 05/11/09 a las 19:15hrs.

<sup>30</sup> Portal de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). <http://www.ocde.org/> Consultado el 31/10/09 a las 19:18hrs.

es la Organización de Estados Iberoamericanos por la Educación la Ciencia y la cultura (OEI) que tiene como fines y objetivos:

- “Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.

- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones.
- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países. Fomentar al mismo tiempo la educación bilingüe para preservar la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura.”<sup>31</sup>

El Banco de Desarrollo Interamericano (BID) es otro organismo regional que concede créditos y donaciones con el fin de apoyar en el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe.

La existencia de estos organismos, tanto los especializados en la educación, como los que buscan el desarrollo social y económico, son los encargados de regular y crear políticas educativas y proponer en el sector educativo nuevos modelos, por ser considerada la educación como la base del desarrollo económico, político, cultural, tecnológico, etc.

### **Sus políticas en educación superior**

Los Organismo Internacionales promueven y proponen, políticas educativas para el desarrollo de los países que los integran, en México se han incorporado varias de estas propuestas, algunas con éxito y otras que fracasaron. En las últimas dos décadas las políticas internacionales son muy claras y difieren muy poco en cuanto sus objetivos

---

<sup>31</sup> Portal de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. <http://www.oei.es/acercaoei.htm>  
Consultado el día 31/10/09 a las 20:20hrs.

independientemente de la organización en la que fue concebida, aunque en un principio los mayores esfuerzos, así como los recursos, se centraban en la educación básica en esta última década el impulso que se le ha dado al nivel superior es considerable gracias al auge que se obtiene de creciente neoliberalismo y el enfoque a la preparación para el sector productivo, sin que esto signifique que en la educación básica no existan todavía muchos retos y objetivos por cumplir.

Al ser la educación la principal actividad en la que enfoca sus esfuerzos la UNESCO, el pleno desarrollo de la educación superior, tiene como principales problemáticas: el aumento de matrícula en relación con el decremento de la inversión destinada por el Estado para este rubro, la gran brecha que continua ensanchándose entre los países industrializados y los emergentes en cuanto a ciencia e investigación. Por ello la UNESCO recomienda regirse por tres principios: “pertinencia, calidad e internacionalización”<sup>32</sup>.

Entendiendo por relevancia el rol que juega la educación superior en la sociedad, así como todas las actividades que de estas derivan y la relación que tiene con los demás niveles educativos, el sector productivo, la maximización de sus recursos y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.

La calidad se busca reforzar a través la docencia e investigación, la infraestructura académica y administrativa, los programas de estudios. Así como la evaluación con indicadores no solo cuantitativos sino también indicadores cualitativos de acuerdo a la cultura institucional.

La internacionalización ayuda a la difusión del conocimiento, cooperación institucional y el entendimiento de las culturas.

---

<sup>32</sup> UNESCO. Op. Cit. Pág. 29



El BM además de proponer “aumentar los cobros de colegiaturas y servicios prestados por las instituciones públicas.”<sup>33</sup> En sus recomendaciones sigue cuatro puntos clave para la reforma en educación superior:

“El desarrollo de diversas instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, diversificación de fuentes de financiamiento, el nuevo papel del Estado en el desarrollo de la educación superior y la implementación de políticas dirigidas a mejorar la calidad y equidad.”<sup>34</sup>

La CEPAL en su documento Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad. Establece la educación como la base y la necesidad de estrechar más la relación de las instituciones educativas con la sociedad y el sistema productivo, la apertura de las instituciones a todos los sectores de la sociedad y el protagonismo y profesionalización de los docentes para contribuir en la investigación y la ciencia.

La OCDE ofrece a los países miembros su servicio profesional de asesoría incluyendo el sector educativo, derivado del diagnóstico realizado a México publicado en 1997 con el nombre de Examen de la Política de Educación superior en México, el cual se divide en dos partes, siendo la segunda parte del diagnóstico se encuentran las recomendaciones realizadas por este organismo. Donde se establece atacar cinco áreas críticas: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros, donde los puntos de acción son “redefinir la autonomía de las universidades y crear un sistema nacional de educación media con reglas comunes; implantar examen de admisión para todos los aspirantes a la licenciatura y apelar a nuevas formas de financiamiento para que las instituciones de educación superior moderaran su dependencia casi exclusiva del subsidio federal; flexibilizar las licenciaturas y acercar las normales a las universidades; mejorar la formación de profesores y hacer el mayor énfasis en la evaluación y acreditación.”<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Varela Petito, Gonzalo. Op. Cit. Consultado el día 10/10/09 a las 23:55hrs.

<sup>34</sup> Banco Mundial. La enseñanza superior: Las lecciones derivadas de la experiencia. Pág. 90

<sup>35</sup> Varela Petito, Gonzalo. Op. Cit. Consultado el día 10/10/09 a las 23:33hrs.

Todo este conjunto de tendencias, también repercutieron en México, que atendiendo a sugerencias de la OCDE, creó programas con similitudes a lo propuesto por este organismo en cuanto a la asignación de fondos por programas que atendieran prioridades como el mejoramiento de la calidad en la educación superior y profesionalización de docentes.

Por su parte el BID pone gran énfasis en la transición existente entre la escuela y el trabajo desarrollando sus estudio en tres actores principales: estudiantes y trabajadores, instituciones educativas y capacitadoras y el sector productivo, con la finalidad de crear recomendaciones de políticas sobre el sector educativo, el sistema de capacitación y las que vinculan estos dos sectores.

Se puede apreciar entre las políticas y estrategias de diferentes de los diversos organismos una similitud en cuanto a sus soluciones, debido a que es la misma problemática, sin embargo, todas estas recomendaciones deben de ser adaptadas a una realidad social, cultural, política y económica nacional para que puedan resultar propicias y exitosas.

## CAPÍTULO II

### SURGIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

#### Estructura de la educación superior

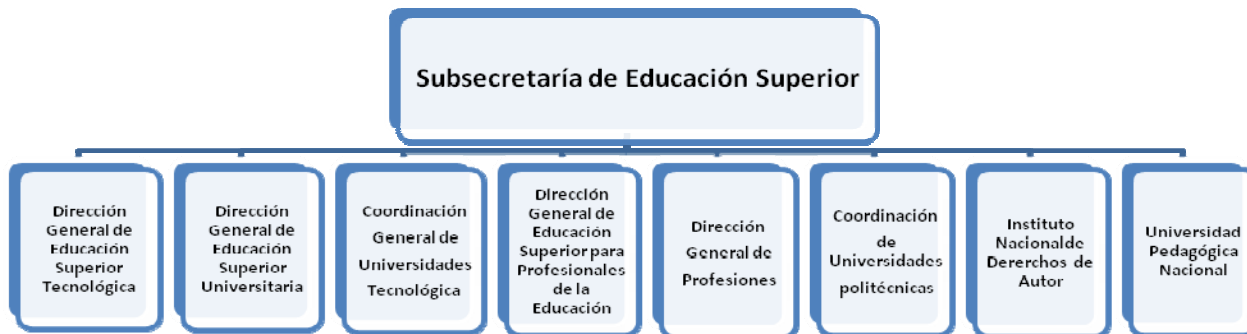
La educación superior en México esta constituida por todas las instituciones que imparten educación a alumnos que han concluido el bachillerato, la educación superior, como lo marca la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero en las fracciones V<sup>36</sup>, el Estado debe atender este nivel educativo, además de los niveles básico y medio superior. También puede ser impartida por privados como lo estipula el mismo artículo constitucional en su fracción VI<sup>37</sup>, siendo el Estado el encargado de dar reconocimiento a través de su órgano correspondiente (SEP).

El órgano encargado de coordinar y regular los recursos de las universidades públicas es la Subsecretaria de Educación Superior (SES); la SES junto con la Subsecretaria de educación Básica y la Subsecretaria de Educación Media Superior son las encargadas los diferentes niveles educativos del sistema educativo nacional. La SES tiene a su cargo cinco direcciones generales, por medio de las cuales cumple sus objetivos, además de tener a su cargo el Instituto Nacional de Derechos de Autor, la Universidad Pedagógica Nacional y La Coordinación de universidades tecnológicas.

---

<sup>36</sup> V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesario para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002)

<sup>37</sup> VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002)



Para cumplir sus objetivos además de administrar los subsidios federales de las universidades públicas autónomas y las universidades tecnológicas; La SES aunque no tiene participación alguna en la creación de la currícula, tiene dentro de sus funciones:

- Asignación de fondos extraordinarios.
- Elaboración de estadísticas de Educación superior.
- Registros de derecho de autor.
- Expedición de cédulas profesionales.
- Promover políticas de evaluación de educación superior, diseño y ejecución de políticas del gobierno federal dirigidas a Instituciones de Educación Superior Públicas (IESP).
- Coordinación de programas relacionados con las IESP.

El SES es el órgano rector en el ámbito federal y sus programas se extienden en el plano nacional, y en el ámbito estatal existen varias unidades administrativas que coordinan y están vinculadas directamente con cada uno de los gobiernos de los treinta y un Estados Federales y el Distrito Federal. Estas unidades se encuentran en las secretarías de educación públicas locales y se denominan subsecretarías o direcciones generales de educación superior.

La educación superior en México también cuenta con organismos no gubernamentales especializados en la educación terciaria como lo son: La Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (ANUIES) que trabaja en conjunto con el Gobierno en el diseño de políticas de educación superior, El Centro

Nacional de Evaluación Superior (CENEVAL) y el Consejo Para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) organismo que a partir del año 2000 confiere reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de programas académicos de las IES.

Las instituciones de educación superior públicas y privadas conforman el Sistema de Educación Superior Nacional que cuenta con más de 1500 instituciones diversas en sus programas, planes de estudio, modalidades, tipo de carreras, duración, etc., y con distintas misiones, siendo al sistema público el que cubren más del 65% de la matrícula<sup>38</sup> de todo el país, sin embargo, esta brecha se ha ido acortando en los últimos años.

La forma por la cual estas instituciones logran la validez oficial es por medio de tres opciones:

- Instituciones autónomas. Gracias a la facultad que les otorga el legislativo federal o estatal a través de la expedición de su ley orgánica. Artículo 3º constitucional fracción VII.<sup>39</sup>
- Por incorporación. Las universidades autónomas están facultadas para otorgar validez oficial a instituciones privadas que se comprometen a cubrir el currículo y estándares de las universidades autónomas.
- Reconocimiento de validez oficial otorgado por el gobierno federal o estatal. Las instituciones particulares no dependen de ninguna universidad autónoma, pueden ofrecer sus servicios con curricular y normas propias una vez que hayan sido autorizadas por la dependencia gubernamental correspondiente

---

<sup>38</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006. SEP. Pág. 82

<sup>39</sup> **VII.** Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 05 DE MARZO DE 1993)

Públicas y privadas son los dos grandes grupos en los que se clasifican las IES. A su vez las instituciones públicas se dividen en universidades públicas estatales (UPE), universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS), universidades públicas federales, universidades politécnicas y universidades tecnológicas tanto federales como estatales. Con la existencia de las escuelas normales y las del ejército y marina<sup>40</sup>. Las IES privadas se subdividen en universidades, escuelas, centros e institutos.

Para acceder a cada una de estas instituciones es requisito esencial el certificado que acredite el término del bachillerato, con un promedio mínimo que la institución establece, así como comprobar el mínimo de conocimientos para ingresar a este nivel educativo a través de la aplicación de un examen de ingreso. Las formas de aplicación del examen de admisión son diversas y dependen de la institución. Algunas diseñan y aplican sus propios exámenes, otras prefieren aplicar pruebas realizadas por agencias externas, también las instituciones otorgan pase automático cuando imparten también el bachillerato.

### **Estrategias para la mejora de la educación superior 2000-2006**

Las estrategias creadas para mejorar la educación superior a partir del nuevo siglo son la continuidad de una nueva concepción de la educación que surge a finales de los años noventa, donde comienza una nueva visión en las políticas de la educación a nivel global. Esta nueva visión es una repercusión de los que estaba pasando con el país en el sector económico, donde un hecho parteaguas de una nueva política económica es la firma del Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN) que comprometió a México a elevar la producción y calidad de sus productos y servicios, que cumplieran con estándares internacionales para competir con productos y servicios de los países participantes en el tratado (E.U. y Canadá). La internacionalización de México a partir del TLCAN fue más dinámica y creó la apertura de México al resto del continente Americano, después de los acuerdos con el centro y sur de América, el país incursionó a tratados

---

<sup>40</sup> Portal de la Subsecretaría de Educación Superior. [http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/educacion\\_superior\\_publica](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/educacion_superior_publica) Consultado el 12/06/10 a las 22:55

internacionales como la Asociación Europea de Libre comercio en 2001 y en Asia con la Cooperación Asia-Pacífico (APEC) 1993.

Uno de las más grandes exigencias para México se dio cuando logra ingresar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a pesar de ser un país con un desarrollo medio. Este roce del país con grandes potencias mundiales lo obligó a mejorar en su desarrollo económico y abre espacios en el desarrollo, cooperación e intercambio de nuevas tecnologías y conocimientos que obliga a incorporar nuevas características en la política educativa, en especial en la educación superior.

La educación superior adquiere cambios en los procesos organizacionales e institucionales planteándose nuevos retos como lo son el mercado laboral y el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), creando un nuevo acceso a la información y generando una mayor recopilación de conocimientos, la ciencia y la tecnología se vuelven una herramienta ya no solo del saber sino de los procesos de producción y desarrollo económico y el desarrollo de estas se convierte en el vínculo de la educación superior con el sector económico que se encarga de otorgar recursos a la educación ligando una relación de co-dependencia.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología convierte al desarrollo de la educación en una de las estrategias primordiales del desarrollo económico, para la creación de nuevos conocimientos y saberes, esto abre también, el espacio para la aparición de la industria educativa, es decir, el valor que adquiere el conocimiento genera una mayor demanda en la educación superior de este servicio en la sociedad, esta demanda rebasa la capacidad del gobierno y comienzan la proliferación de empresas de servicios educativos incrementando la competitividad de las IES públicas.

La década de los noventa es la punta de lanza de las nuevas estrategias educativas, que en este nuevo siglo van a estar presentes y se consolidarán. En 1998 la UNESCO en su Conferencia Mundial sobre la Educación Superior emite su documento "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de Acción

prioritaria para el intercambio de desarrollo de la Educación Superior” en el que plantea cuatro principales puntos de acción:

- Tendencias en la educación superior.
  - Expansión, desigualdad, diversificación y restricción financiera.
- Retos de la educación superior.
  - Democratización, globalización, polarización, cambio del desarrollo económico y tecnológico.
- Respuesta de la educación superior.
  - Calidad en la educación en todos sus aspectos y actores, internacionalización, vínculo con el mundo laboral y financiamiento.
- Una nueva visión y papel de la UNESCO en ese proceso de cambio.
  - Mayor acceso y equidad, libertad de cátedra, autonomía institucional, cooperación. Y desarrollo humano sustentable.

México, así como otros países, tomó estos planteamientos como parte medular para la elaboración de sus políticas educativas, para el año 2001 en el Plan Nacional de Educación 2001-2006 en el apartado correspondiente a la educación superior, señala que esta educación propicia y acrecentar el capital humano y social de la nación, así como la competitividad y el empleo que se requieren para una economía basada en el conocimiento. Así como temas como la calidad, el acceso, cobertura, rendición de cuenta, evaluación, coordinación, integración y gestión del sistema de educación superior, uso de TICs en la educación, desarrollo de conocimiento científico y tecnológico y el vínculo con el mercado laboral se vuelven los puntos de acción en la educación superior. Considera a la educación superior en una visión a futuro como la impulsora del desarrollo nacional, la tolerancia y convivencia multicultural, el desarrollo sustentable y democrático.



## **Surgimiento de programas de la Subsecretaría de Educación Superior (1995-2006)**

A finales de la última década de del siglo XX surge la necesidad de ofrecer programas educativos no solo de calidad sino también accesibles para cualquier sector de la sociedad, que deriva en la creación de nuevos modelos de asignación de recursos para las IES, esta nueva asignación de recursos extraordinarios se comenzaron a otorgar a través de distintos programas específicos y estratégicos con la finalidad de mejorar el profesorado las instituciones y el servicio académico que brinda a la sociedad además de dar apoyo a sectores de la sociedad que le es difícil el acceso a una educación de nivel superior.

Para este nuevo siglo el fomento y aplicación de recursos extraordinarios ha ido creciendo y atacando distintos ámbitos de la educación superior. Estos recursos son Federales y Estatales asignados por medio de la SEP y la Subsecretaria de Educación Superior (SES) organismos que se encargan de aplicar y regular estos programas, algunos de estos recursos son brindados en apoyo con el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La aparición de manera cronológica de estos programas es:

FOMES. Fondo para la Modernización de la Educación Superior creado en 1995 con este programa surge como respuesta a un nuevo modelo de otorgamiento de recursos y consiste en financiar otros programas con recursos extraordinarios que estén dirigidos a mejorar la calidad de la educación y llevarla a un nivel de modernización. El FOMES es el programa que otorga el primer fondo para el financiamiento del PRONAD en 1996, y para el año 2001 el FOMES se convierte en el PIFI cubriendo la misma función de proveer recursos a programas educativos de calidad.

- a) PROMEP. Programa de mejoramiento del profesorado, inicio en 1996, hasta esta fecha llamado Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), está orientado a los profesores de educación superior de tiempo completo con el fin de mejorar la calidad de la educación a través de la formación de cuerpos

académicos (grupo de tres o más profesores que comparten objetivos académicos), con la finalidad de elevar el nivel del profesorado, a través de intercambios de conocimientos.

- b) PIFI. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, este programa comenzó en el año 2001 y busca mejorar la calidad de la educación superior y el servicio de las universidades, por medio de recursos brindados a las IES que realizan una planeación estratégica que aseguren la calidad de los programas educativos y cumplan con las reglas de operación, para que puedan fungir como mecanismos de rendición de cuentas. Tomando como elementos básicos de medición la capacidad y competitividad académica, teniendo como principales indicadores la cantidad de profesores de tiempo completo (PTC) y su nivel de posgrados, por parte de la capacidad académica y para medir la competitividad académica los programas educativos (PE) evaluados como programas de buena calidad así como su correspondiente matrícula.
- c) Programas SEP-CONACyT. La unión de estas dos instituciones refuerzan a las IES con programas enfocados a fortalecer los estudios de posgrado dentro de los Programas Educativos de Posgrado (PEP) tienen como eje principal al Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), el cual a su vez se compone de:
  - PIFOP. Programa Integral del Fortalecimiento del Posgrado. Registra Programas de Posgrado que buscan asegurar la calidad de los posgrados nacionales.
  - PNP. Padrón Nacional de Posgrado. El cual lleva el registro de los Programas de Posgrado (PP) y suple al Padrón de excelencia en el 2001.

El PNP consolida los mejores programas de calidad que registra el PIFOP y los empadrona con los del PFPN.

Estos programas comienzan en el año 2001 y es el esfuerzo de estas dos instituciones por mejorar y sostener la calidad de los posgrados nacionales para fortalecer las IES.

- d) PRONABES. Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores, creada en el año 2001, esta dirigido a solventar aquellas situaciones adversas que limitan a los alumnos de educación superior. Los recursos de estas becas son federales y estatales ya que son otorgadas en todas las entidades federativas y en las IES federales (UNAM, UAM, IPN y UPN)
- e) FAEUP. Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales e Instituciones afines, creada en el 2003 es un recurso que busca apoyar a aquellas instituciones que brinden soluciones a problemas sociales estructurales que tienen un impacto negativo en sus finanzas. Recursos dirigidos exclusivamente a los sistemas de jubilaciones y pensiones, teniendo como fin el saneamiento financiero a corto, mediano y largo plazo.

Tiene 3 objetivos principales: Apoyar al Fondo de Jubilación del Personal Académico, Al fondo de jubilación del personal administrativo y al Fondo de Jubilación del Personal Directivo y de Confianza.

Todos estos conjuntos de programas aunados al Programa Nacional de la Información Administrativa fueron creados como una nueva estrategia de la educación superior para mejorar la calidad, ampliar la cobertura y modernizar la educación superior, apoyando a la IES con subsidios que auspicien programas que garanticen coadyuvar a lograr estos nuevos retos de la educación superior.

La trascendencia que se busca con estos programas es cumplir con las nuevas tendencias educativas con el fin de un mayor rezago en el país, mejorar la calidad educativa, mayor competitividad y desarrollo científico y tecnológico. De manera que este conjunto de programas son las estrategias que la SES se encargara de implementar para

mejorar la educación superior, por ello se vuelve necesario el estudio del impacto que este conjunto de programas ha tenido desde su creación y sus alcances.

Al igual que el PRONAD, este conjunto de programas han sido el conducto por el cual la SES ha otorgado recursos y ha financiado proyectos de diferente índole en las IES, que se transforman en avances para la educación superior nacional como a continuación de muestra.

### Estadísticas de los programas

- a) El PROMEP ha otorgado en un periodo de 11 años 6961 becas a profesores de tiempo completo en los diferentes posgrados de la educación superior siendo el doctorado el más favorecido con el 69.31% de las becas asignadas, maestría con el 30.25% y especialidades con menos del 1%. Siendo el rango de edad de mayor frecuencia entre los 41 y 50 años.

Tabla 1: Otorgamiento de becas a posgrado

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
<b>No. De becas asignadas</b>	1166	797	1081	483	537	540	619	434	233	323	386	362	6961
<b>Especialidad</b>	0	11	11	2	0	1	0	0	2	0	2	1	30
<b>Maestría</b>	420	312	448	133	145	171	169	91	38	54	74	51	2106
<b>Doctorado</b>	746	474	622	348	392	368	450	343	193	269	310	310	4825

Elaboración Propia fuente: Portal PROMEP <http://promep.sep.gob.mx/> Consultado el día 15/08/10 a las 23:30hrs.

Los resultados del PROMEP van en descenso, en cuanto a la concesión de becas, de las 1166 becas otorgadas en el año de 1998 al 2009 han descendido a 362 es decir, el 31% con respecto a la primera asignación.

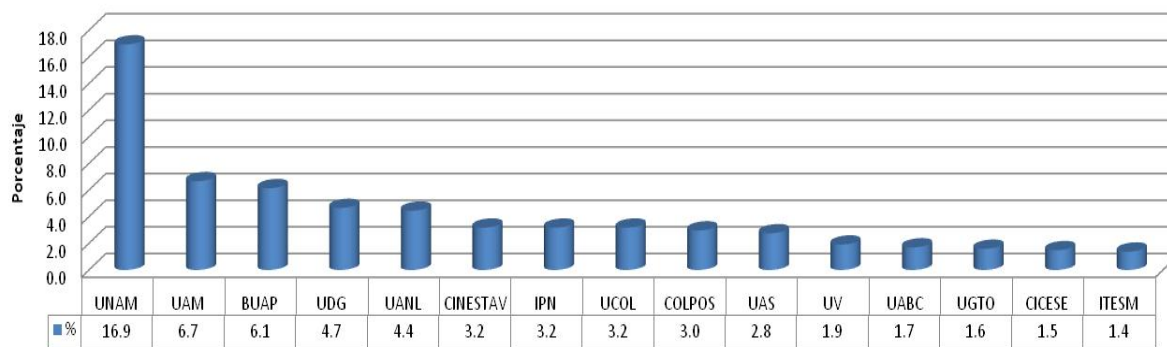
Tabla 2: Otorgamiento total de becas (1998-2009) por instituciones más favorecidas

INSTITUCIÓN	UNAM	UAM	BUAP	JDG	JANL	CINESTAV	IPN	JCOL	COLPOS	UAS	JV	UABC	JGTO	CICESE	TESM	Resto de las instituciones nacionales	Total de instituciones nacionales	Instituciones extranjeras	Total
No. BECAS	800	315	290	220	210	150	150	150	140	130	90	80	75	70	65	1788	4723	2238	6961

Elaboración propia fuente: Portal PROMEP <http://promep.sep.gob.mx/> Consultado el día 15/08/10 a las 00:00hrs.

Gráfica 1

Porcentaje por instituciones nacionales de 1998-2009



Elaboración propia a partir de la tabla 2.

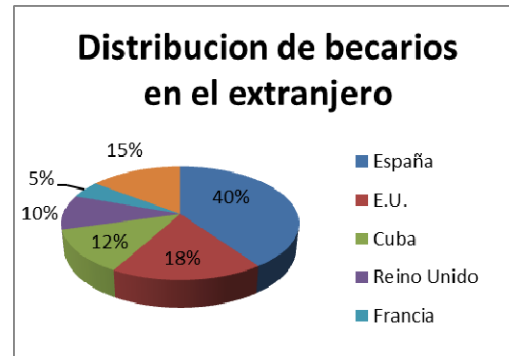
En cuanto a la distribución de becas por institución a nivel nacional, la UNAM es la mayor receptora de profesores PROMEP con el 16.9%, seguida de la UAM con el 6.7% y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) 6.1%, Universidad de Guadalajara (UDG) 4.7 y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) 4.4% , el Instituto Politécnico Nacional, el CINESTAV y la Universidad de Colima con el 3.2%, el Colegio Posgraduados y la Universidad Autónoma de Sinaloa con el 3 y 2.8% respectivamente, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Baja california, la Universidad de Guanajuato, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se encuentran entre el 1 y 2%, dejando al resto de las instituciones de todo el país con menos del 1% de becas recibidas, lo que se traduce en menos de 70 becas obtenidas por cada una de las instituciones en 11 años.

Gráfica 2



Elaboración propia a partir de la tabla 2

Gráfica 3



Elaboración propia fuente: Portal PROMEP

<http://promep.sep.gob.mx/> Consultado el día 15/08/10 a las 00:00hrs.

El 67.8% de las becas son para profesores que cursan posgrados en instituciones nacionales y el resto, 32.2%, en instituciones extranjeras, siendo el principal país receptor España con el 40% de becarios, E.U. con el 18%, Cuba y Reino Unido con el 12 y 10% respectivamente y Francia con el 5%.

- b) PIFI, antes FOMES, desde el año 2001 asignó recursos por un total de \$1,143,512,277.00 distribuidos en las treinta y dos entidades de la República Mexicana, al ser la primera asignación extraordinarios del PIFI todos los estados fueron beneficiados recibiendo parte de este fondo, sin embargo a partir del año 2004 comenzaron a quedar fuera del presupuesto del PIFI estados como Durango, Nayarit y Tlaxcala, para los años siguientes Guerrero, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Baja California sur, este en los dos últimos años, no obtuvieron beneficios por parte del programa. La distribución de los recursos del PIFI en sus primeros nueve años de existencia fue distribuida de la siguiente forma:

Tabla 3: Asignación de recursos PIFI por Entidad Federativa

AÑO	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009
Aguascalientes	34,869,290	38,666,230	37,395,760	45,636,600	40,822,800	37,804,410	47,840,307	50,340,955	51,138,157
Baja California	45,263,321	55,545,400	56,989,580	66,261,560	73,650,800	68,294,810	71,584,983	70,780,804	70,135,031
Baja California sur	15,169,000	23,534,330	26,564,060	20,347,950	19,379,900	3,915,970	2,316,115	0	0
Campeche	23,592,140	22,651,250	21,014,160	9,159,600	5,277,330	8,125,630	6,651,705	6,709,238	6,931,607
Coahuila	48,413,820	51,979,360	40,162,960	31,706,150	28,781,110	42,065,620	37,259,054	39,459,490	40,436,717
Colima	51,283,940	46,243,380	48,587,900	56,237,750	57,081,320	57,577,850	58,442,343	59,838,765	64,638,344
Chiapas	15,107,192	28,654,700	28,844,670	33,605,880	31,304,340	5,457,540	12,006,186	16,719,297	21,506,937
Chihuahua	51,122,920	82,405,410	85,412,580	95,486,290	96,380,870	33,454,220	51,184,927	52,466,916	61,943,678
Distrito Federal	31,926,914	54,689,360	69,249,840	53,447,060	51,203,770	50,995,870	51,806,656	55,904,347	59,209,070
Durango	35,952,820	41,991,770	38,991,580	0	12,180,000	27,712,190	37,358,056	38,902,400	41,351,801
Guanajuato	25,655,690	31,830,410	31,577,790	35,530,220	35,708,200	38,051,440	61,034,101	63,871,707	64,342,107
Guerrero	17,513,500	22,600,800	23,921,540	22,433,850	22,546,020	0	1,407,516	2,384,070	6,397,395
Hidalgo	39,500,000	51,596,420	59,672,930	74,299,750	61,081,240	65,527,470	72,461,738	76,815,431	76,324,031
Jalisco	43,401,710	59,488,890	56,091,060	63,227,300	63,859,570	64,498,200	74,525,724	77,550,342	85,727,172
Estado de México	39,630,700	44,718,640	48,029,180	53,724,930	53,641,030	54,177,440	64,325,699	68,312,432	65,576,383
Michoacán	27,336,100	32,219,020	32,720,020	36,882,640	34,231,090	27,925,580	25,883,647	26,454,790	27,163,019
Morelos	37,184,640	46,277,900	41,929,410	24,640,000	24,886,400	0	2,157,075	5,237,998	11,256,207
Nayarit	29,055,800	30,999,810	30,362,200	0	0	3,928,360	5,580,628	1,765,000	1,058,119
Nuevo León	53,662,865	59,470,640	58,307,300	68,968,760	75,348,140	76,101,620	79,503,107	81,240,479	83,479,445
Oaxaca	19,582,400	16,434,640	10,138,010	7,647,270	2,481,050	0	6,554,786	3,895,784	9,311,946
Puebla	57,121,962	58,453,080	58,009,500	45,473,800	49,564,940	50,080,790	73,257,507	70,994,419	70,118,149
Querétaro	43,326,270	49,001,630	49,186,490	40,198,170	37,962,030	0	16,371,020	17,930,183	21,130,685
Quintana Roo	19,402,200	30,652,390	25,960,590	19,306,470	21,248,860	15,121,320	17,886,368	18,895,446	22,222,557
San Luis Potosí	50,742,130	74,062,000	76,354,020	84,022,030	6,667,260	70,575,660	65,852,006	64,775,443	65,846,698
Sinaloa	61,982,941	66,681,050	68,566,980	46,642,110	45,291,670	33,648,870	40,930,293	44,525,058	51,314,978
Sonora	63,767,040	90,593,520	99,715,200	90,155,060	90,292,900	66,367,520	78,664,163	82,334,124	88,338,356
Tabasco	19,145,970	37,653,050	37,293,890	20,710,990	20,925,190	33,810,320	38,492,018	39,959,189	40,461,190
Tamaulipas	27,006,010	24,324,500	24,179,420	28,340,450	25,581,380	27,581,380	32,253,524	31,110,366	32,060,970
Tlaxcala	14,330,200	22,844,780	26,116,300	0	5,065,290	4,603,740	4,934,950	5,081,623	5,799,527
Veracruz	37,589,341	55,571,940	58,606,170	53,238,850	50,703,650	45,808,330	37,150,957	40,125,785	37,052,313
Yucatán	48,923,000	58,140,950	67,294,300	76,763,470	73,579,650	73,767,870	70,336,058	71,901,330	74,220,751
Zacatecas	14,948,450	22,393,340	19,454,600	1,380,000	1,210,000	26,768,520	29,503,451	29,605,687	29,607,015
Totales	1,143,512,277	1,432,372,592	1,456,701,993	1,305,476,964	1,217,939,805	1,113,750,546	1,275,518,675	1,315,890,906	1,386,102,364

Elaboración propia fuente: Portal PIFI <http://www.pifi.sep.gob.mx/> Consultado el día 15/11/10 a las 14:20hrs.

Aunque para el año 2009 los recursos del PIFI aumentaron más de 200 millones de pesos en el total asignado a la totalidad de las entidades federativas, no ha sido este último año el que mayores recursos a otorgado, en el año 2002 y 2003 en su segundo y tercer año de ejercicio se asignaron casi 100 millones de pesos más que el año 2009.

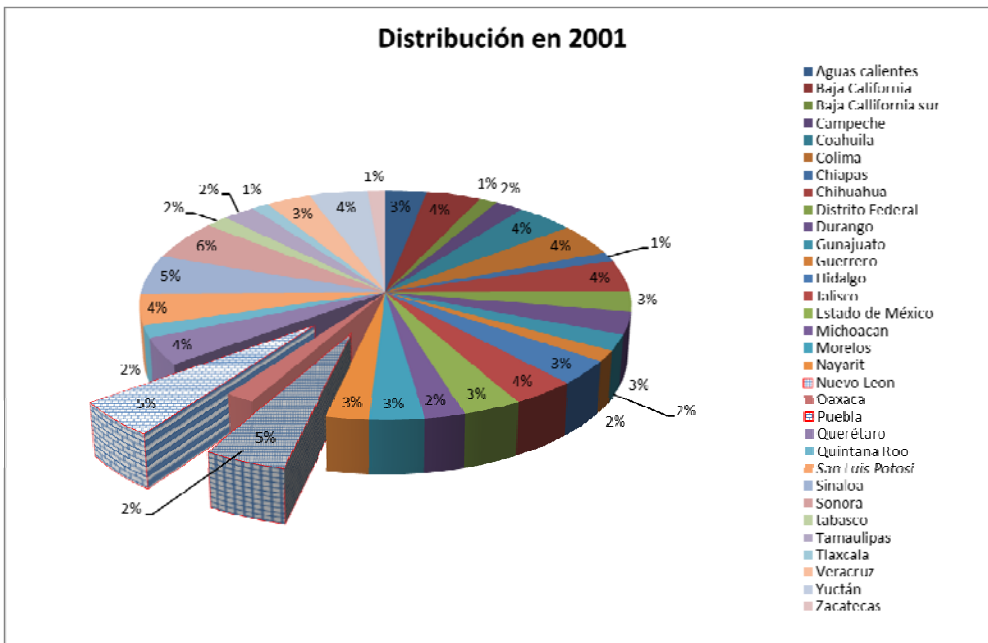
Gráfica 4



Elaboración propia a partir de la tabla 3.

Al inicio del programa los Estados que mayor beneficio obtuvieron fueron Nuevo León y Oaxaca con el 5% de participación cada uno del total del presupuesto asignado.

Gráfica 5

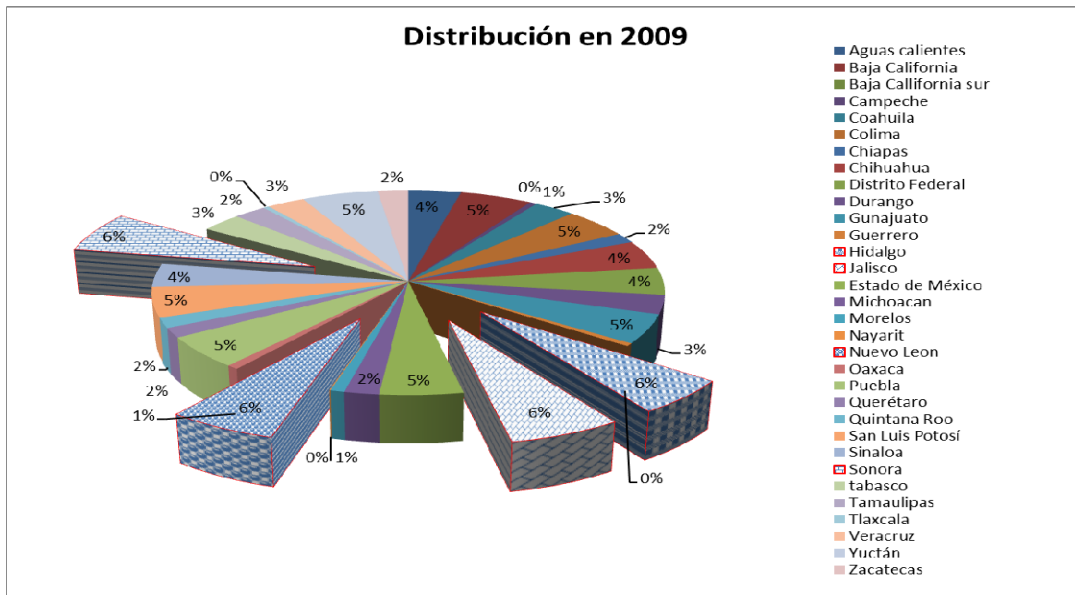


Elaboración propia a partir de la tabla 3.



Para el año 2009 fueron cuatro estados los que tuvieron mayor porcentaje Hidalgo, Jalisco, Nuevo León y Sonora, con el 6% de participación cada uno del total del presupuesto, el único estado que no recibió el beneficio fue Baja California Sur.

Gráfica 6



Elaboración propia a partir de la tabla 3.

Durante la existencia del PIFI se han logrado sumar un mayor número de profesores de tiempo completo, lo que se traduce en una mejora significativa en uno de los principales indicadores, la capacidad académica con un aumento significativo como se muestra en la tabla 2:

Tabla 4: Capacidad académica

	Profesores de tiempo completo				
	Licenciatura	Maestría y/o Especialización	Doctorado	Total	Con SIN
<b>2002</b>	5380	13903	3344	22627	1791
<b>2009</b>	5115	27807	10947	33639	5575

Elaboración propia fuente: Portal PIFI <http://www.pifi.sep.gob.mx/> Consultado el día 16/11/10 a las 10:00hrs.

El número de profesores de tiempo completo (PTC) en ocho años de existencia del PIFI ha crecido, de una plantilla total de 22627 profesores al 2002 para el año 2009 son 33639 profesores, decir, un 48% más con respecto a la plantilla inicial. En cuanto los PTC que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, si bien han aumentado en cuanto a cantidad, de 1791 profesores con doctorado al principio del programa a 5575 para el 2009, la proporción con respecto al total de doctorados a disminuido del 53.6% al 50.9%.

Gráfica 7



Gráfica 8



Elaboración propia fuente: Portal PIFI <http://www.pifi.sep.gob.mx/> Consultado el día 16/11/10 a las 10:00hrs.

Este crecimiento no ha sido solo en números los profesores, también su capacidad académica se ha elevado, el porcentaje de profesores con doctorado ha crecido un 10%, del 15 al 25% del total de PTC y los profesores con maestría y/o especialización diplomados cuentan con un aumento del 2%, del 61 al 63%, siendo solo el 12% de profesores que cuentan solo con licenciatura.

En lo que se refiere al segundo indicador, competitividad académica, el número de Programas Educativo (PE) también ha crecido lo que se traduce en mejores programas con mayores beneficios Tanto académicos como económicos dependiendo el programa y a quien este dirigido. Los programas evaluados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) han tenido

un avance más significativo que el aumento de programas evaluables, como se presenta en la tabla 3.

Tabla 5: Competitividad académica

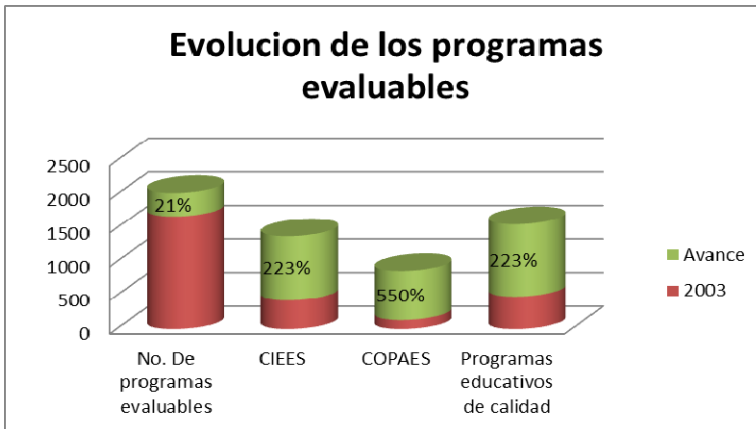
Año		2003	2009	Avance	Avance en %
<b>No. De programas evaluables</b>		1674	2024	350	21
<b>Programas educativos evaluados por:</b>	<b>CIEES</b>	427	1378	951	223
	<b>COPAES</b>	133	864	731	550
<b>Programas educativos de calidad</b>		482	1559	1077	223

Elaboración propia fuente: Portal PIFI <http://www.pifi.sep.gob.mx/> Consultado el día 16/11/10 a las 12:00hrs.

De 1674 programas evaluables en el año 2003 para el 2009 han tenido un crecimiento del 21% para ser 2024 programas evaluables, La CIEES y el COPAES han tenido una labor muy importante dado que ha evaluado a un mayor número de programas. El CIEES de 427 programas al 2003 para el 2009 ha evaluado 1378 programas el 123% más, por su parte el COPAES de 133 programas en 2003 para el 2009 se han acreditado 864 450% más que al comienzo. Esto se transforma a mayor número de PE de calidad cuando en 2003 existían 482 de estos, para el 2009 el aumento ha sido de 223%.

Como se muestra en la siguiente grafica el avance de PE que se transforman en programas de calidad han amentado en más del 100% por cada institución que los acredita.

Gráfica 9



Elaboración propia a partir de la tabla 5.

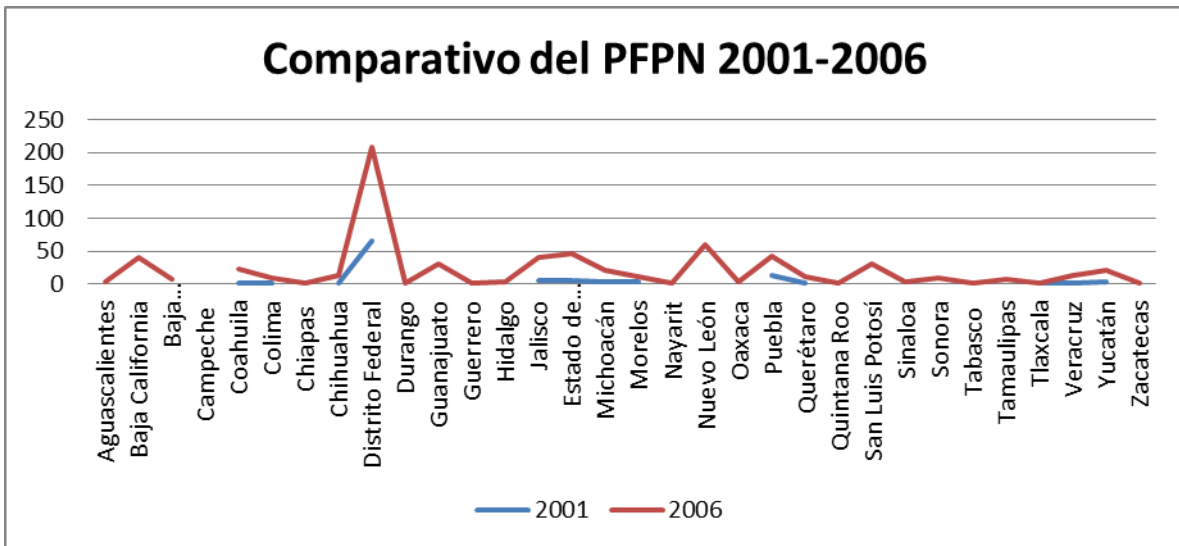
- c) El PFPN ha crecido en cinco años el 353%, siendo solo Campeche el único estado que no registra ningún programa en el PFPN, estos programas están distribuidos en las diferentes entidades federativas del país de la siguiente manera:

Tabla 6: Distribución de programas registrados por entidad federativa

ENTIDAD	2001	2006	ENTIDAD	2001	2006
Aguascalientes		4	Morelos	3	12
Baja California	14	41	Nayarit		1
Baja California sur		8	Nuevo León	6	60
Campeche			Oaxaca		4
Coahuila	1	23	Puebla	14	42
Colima	2	10	Querétaro	2	11
Chiapas		2	Quintana Roo		1
Chihuahua	1	14	San Luis Potosí	5	30
Distrito Federal	65	208	Sinaloa		4
Durango		2	Sonora	1	10
Guanajuato	15	30	Tabasco		2
Guerrero		2	Tamaulipas		7
Hidalgo		4	Tlaxcala	1	2
Jalisco	5	41	Veracruz	2	14
Estado de México	5	46	Yucatán	4	21
Michoacán	4	22	Zacatecas		2
<b>TOTAL</b>				<b>150</b>	<b>680</b>

Elaboración propia fuente: Portal Conacyt <http://www.conacyt.mx/> Consultado el día 14/11/10 a las 15:25hrs.

Gráfica 10



Elaboración propia a partir de la tabla 6

Como se puede apreciar en la tabla y grafica la labor del PFPN ha generado grandes resultados, siendo el Distrito Federal el que mayor beneficio a recibido, desde el comienzo del programa con el 43% de los programas totales en el 2001 y el 30% en el 2006.

Tabla 7

Cobertura nacional del PFPN en el país		
	Entidades federativa	%
2001	18	56
2006	31	97

Tabla 8

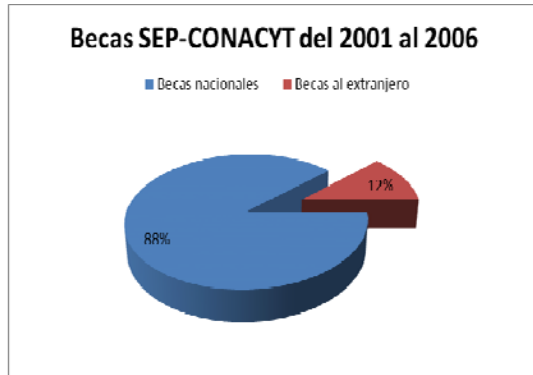
Cobertura nacional del PFPN por IES	
2001	2006
41	110

Elaboración propia fuente: Portal Conacyt <http://www.conacyt.mx/> Consultado el día 14/11/10 a las 17:50hrs.

Así también, su participación en las diferentes entidades federativas es casi total, creciendo del 56 al 97% de manera tal que la cobertura en instituciones de Educación superior también se ve beneficiada aumentando de 41 a 110 instituciones más del 200%.

De los 680 PP que cuenta el PFPN 43% pertenecen al PIFOP, 353 programas. Los Programas del PFPN también cubren instituciones privadas a las cuales ha beneficiado a estas con 48 programas el 7% del total de sus programas.

Gráfica 11



Elaboración propia fuente: Portal Conacyt <http://www.conacyt.mx/> Consultado el día 14/11/10 a las 19:00hrs.

En cuanto al otorgamiento de becas SEP-CONACYT el 44,000 han sido para estudiantes de posgrado en instituciones nacionales y 6,000 para quienes se encuentran en el extranjero.

- d) El PRONABES del 2001 al 2009 ha asignado en ocho ciclos escolares un total de 1,243,142 becas a estudiantes de 31 entidades así como de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el tercer año se incluye a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivología (ENBA) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), así como la adición en el ciclo 2008-2009 de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) y el Instituto Tecnológico del Distrito Federal (ITDF), distribuidas de la siguiente manera.

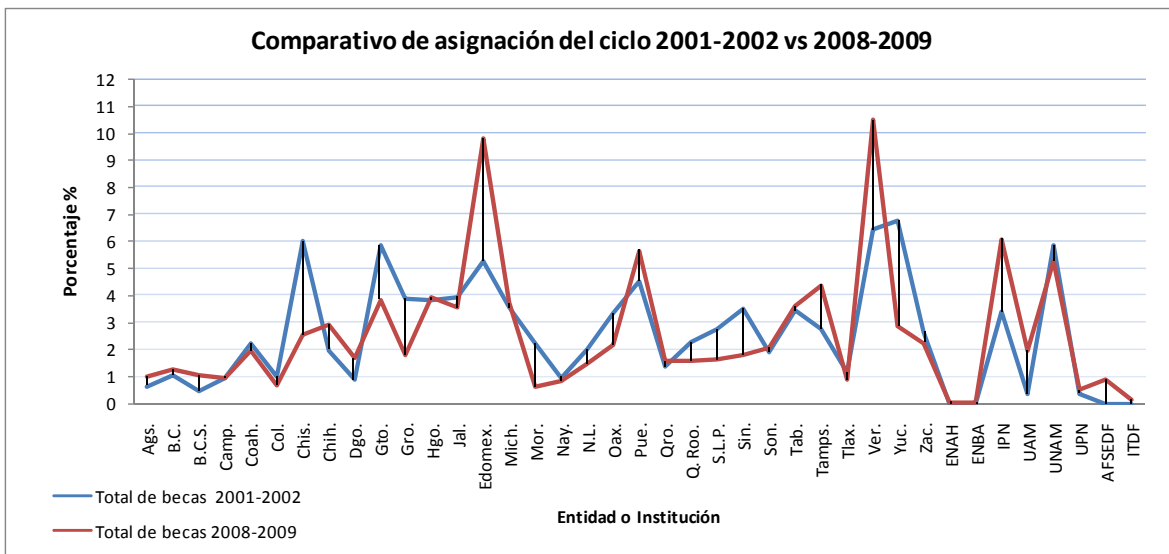
Tabla 9: Distribución de becas PRONABES (2001-2009)

Ciclo Entidad	Total de becas 2001-2002	Total de becas 2002-2003	Total de becas 2003-2004	Total de becas 2004-2005	Total de becas 2005-2006	Total de becas 2006-2007	Total de becas 2007-2008	Total de becas 2008-2009
Ags.	295	609	617	868	1110	1569	3216	2723
B.C.	463	866	1658	1345	1705	2158	2708	3419
B.C.S.	203	966	966	978	1515	1548	2503	2798
Camp.	425	698	1040	1199	1427	1374	2484	2622
Coah.	995	1603	2612	4734	4851	5070	5275	5293
Col.	444	544	838	1098	1080	1217	1678	1827
Chis.	2676	3535	3301	3940	6310	8037	7742	6809
Chih.	887	2731	4347	4811	5609	5841	7230	7802
Dgo.	404	1265	1619	2324	3149	3966	4455	4534
Gto.	2603	4115	4151	4477	5587	6129	8265	10323
Gro.	1728	2025	3172	3364	3603	4088	4032	4852
Hgo.	1712	2837	3916	4802	6251	6041	8462	10592
Jal.	1762	5148	5693	4641	6743	7320	7251	9583
Edomex.	2337	10089	13123	13890	15774	17519	22208	26214
Mich.	1581	3242	4719	5842	6521	6919	9188	9924
Mor.	982	1319	1687	1549	1634	1346	1519	1703
Nay.	433	1100	1257	1405	1692	2114	1677	2278
N.L.	896	1876	2465	3046	4418	4495	4744	3954
Oax.	1498	2452	3304	3329	2396	2251	4057	5878
Pue.	2004	7556	8604	6389	6699	7482	10643	15180
Qro.	610	609	621	1056	1431	1727	3988	4315
Q. Roo.	1011	1497	1599	1764	1751	2287	3481	4213
S.L.P.	1238	2554	4047	3970	3929	4481	4693	4397
Sin.	1566	1927	2013	2150	2796	3671	4485	4845
Son.	852		1009	2039	3494	3475	4801	5572
Tab.	1530	4649	5542	5895	5985	8512	8182	9686
Tamps.	1238	3565	3785	5000	6421	7128	10226	11741
Tlax.	527	1037	886	1813		1771	2216	2440
Ver.	2865	11660	17497	17283	19627	21267	24872	28090
Yuc.	3005	2845	2768	3298	4262	4264	6433	7656
Zac.	1191	1611	2234	2750	3782	4273	5303	6046
ENAH			35	70	100	10290	142	200
ENBA			84	108	158	1183	142	146
IPN	1515	2414	3587	5938	6917	7386	16889	16322
UAM	168	971	1519	2047	2490	143	5349	5209
UNAM	2604	3821	5539	7721	9503	124	12373	14084
UPN	173	803	788	919	1067	4576	1299	1377
AFSEDF								2364
ITDF								374
<b>TOTALES</b>	<b>44421</b>	<b>94539</b>	<b>122642</b>	<b>137852</b>	<b>161787</b>	<b>183042</b>	<b>234211</b>	<b>267385</b>

Elaboración propia fuente: Portal PRONABES <http://www.pronabes.sep.gob.mx/> Consultado el día 10/08/10 a las 02:00hrs.

Donde se puede apreciar que la entidad que tuvo mayor captación de becas fue Yucatán con 3005 becas seguido de Veracruz con 2865 becas, Chiapas y Guanajuato además de la UNAM con más de 2600 becas recibidas en el primer ciclo. En ocho años el número de becas ha aumentado el 600% de 44421 becas el primer año a 267385 becas en la octava asignación.

Gráfica 12



Elaboración propia a partir de la tabla 9

En un comparativo del año en que comenzó el PRONABES al octavo año de su ejercicio, el número obtenidas por entidad o institución ha ido en aumento su porcentaje de participación con respecto al total va en decremento que es el caso de Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y la UNAM, a diferencia de entidades como el Estado de México Puebla, Veracruz, además del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, han tenido un incremento notable respecto a la primera asignación de becas, los casos más excepcionales son el Estado de México que representa casi el 10% del total de las becas otorgadas, Veracruz con el 10.5% y el Instituto Politécnico Nacional con más del 6%.

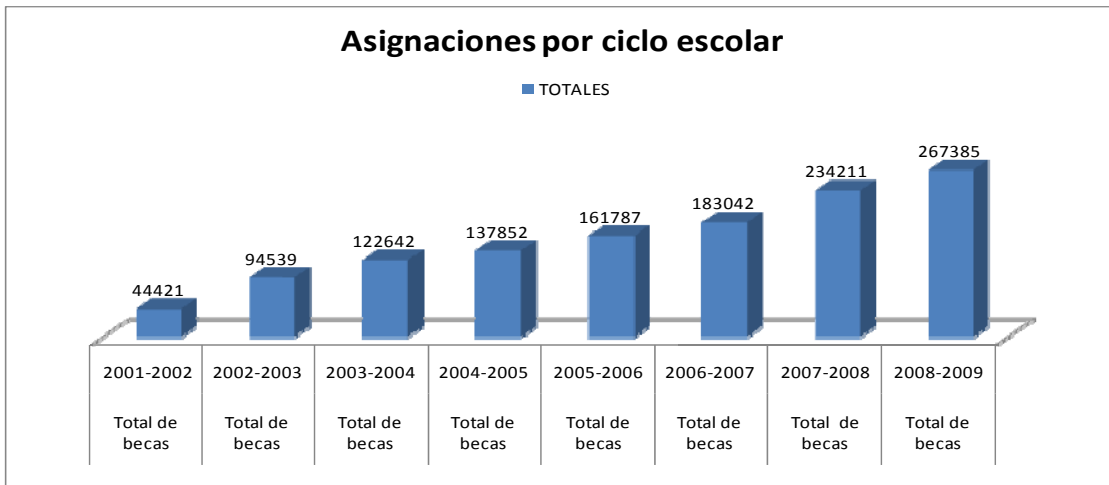


Tabla 10: Crecimiento de número de becas y renovaciones de 31 Entidades Federativas y 6 IES

CICLO ESCOLAR	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	TOTAL
Becas asignadas	44422	94539	122642	137852	161787	183042	234211	264647	<b>1243142</b>
Renovaciones		28238	58855	72453	79499	95456	129331	104880	<b>568712</b>

Elaboración propia fuente: Portal PRONABES <http://www.pronabes.sep.gob.mx/> Consultado del día 10/08/10 a las 03:00hrs.

Gráfica 13



Elaboración propia a partir de la tabla 10

Como se puede apreciar en la gráfica 13 cada año escolar tiene un crecimiento respecto al ciclo anterior que se traduce en un aumento, del ciclo 2008-2009 de 6 veces más con respecto a la primera asignación 2001-2002. Y en cuanto a las renovaciones (tabla 10) el incremento es de casi 4 veces más.

- e) El FAEUP ha entregado un total de 4 mil millones y medio de pesos dividido 31 Universidades publicas en 28 entidades federativas, este fondo fue descuidado en un periodo de 5 años (2003-2008), periodo donde se asigno, en su mayoría, menos del 50% con respecto a los dos años anteriores.

Tabla 11: Distribución del fondo del FAEUP por Universidades Estatales

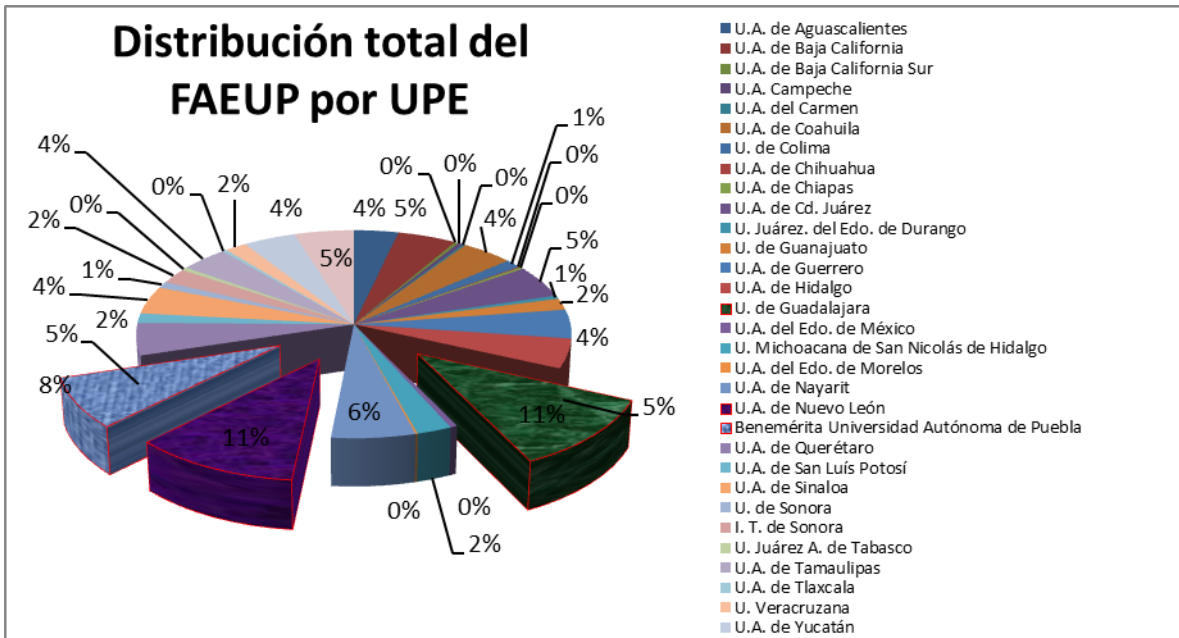
Institución	2002	2003	2004	2005	2006	2009	Total
U.A. de Aguascalientes		85,040	20,152	25,039	12,060	20,557	162,848
U.A. de Baja California	39,340	49,460	12,121	92,065	9,050	14,857	216,893
U.A. de Baja California Sur		2,520	808	4,851	2,430	4,171	14,780
U.A. Campeche					5,800	13,161	18,961
U.A. del Carmen						9,176	9,176
U.A. de Coahuila	78,880	11,680	18,231		7,540	74,592	190,923
U. de Colima	8,180	19,590			5,220	26,534	59,524
U.A. de Chihuahua						5,867	5,867
U.A. de Chiapas	5,780	1,560	81	6,272			13,693
U.A. de Cd. Juárez	80,520	33,890	18,044	56,793	10,790	25,594	225,631
U. Juárez. del Edo. de Durango	8,530	3,070				11,668	23,268
U. de Guanajuato	43,850	4,950	7,871	5,932	5,220	12,493	80,316
U.A. de Guerrero	50,000	30,000		102,303	1,860	18,269	202,432
U.A. de Hidalgo	68,150	27,370	14,000	9,173	28,190	58,750	205,633
U. de Guadalajara		200,000	74,000			225,000	499,000
U.A. del Edo. de México	8,440	2,030	778	10,000	810		22,058
U. Michoacana de San Nicolás de Hidalgo				95,000		11,924	106,924
U.A. del Edo. de Morelos		1,520			580	4,507	6,607
U.A. de Nayarit	104,460	34,740	31,476	37,438	16,470	32,530	257,114
U.A. de Nuevo León	126,600	51,470	47,158	100,000		168,481	493,709
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla		123,570		50,000	58,810	116,045	348,425
U.A. de Querétaro	115,430	33,340	26,000			49,672	224,442
U.A. de San Luís Potosí	10,240		4,419		18,210	34,919	67,788
U.A. de Sinaloa	50,000	20,430				122,871	193,301
U. de Sonora	13,770	3,440		27,880			45,090
I. T. de Sonora	60,950	20,420	5,984		5,800	11,320	104,474
U. Juárez A. de Tabasco						21,780	21,780
U.A. de Tamaulipas	93,510	41,760	5,233		12,070	22,908	175,481
U.A. de Tlaxcala	8,780	3,570			1,390	2,933	16,673
U. Veracruzana	24,590	6,250	3,722	45,720			80,282
U.A. de Yucatán		116,830	51,090		10,790	13,429	192,139
U.A. de Zacatecas		71,500	32,832	30,000	18,910	65,973	219,215
<b>Total</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>374,000</b>	<b>698,467</b>	<b>232,000</b>	<b>1,200,000</b>	<b>4,504,467</b>

Elaboración propia fuente: Portal SES. <http://ses2.sep.gob.mx/inicio.htm> y <http://ses.sep.gob.mx/> Consultado el día 10/11/10 a las 20:15hrs.

\*Cantidad en miles de pesos

Para el año 2009 el aumento del recurso con respecto a la primer fondo asignado por éste programa es del 20% más con respecto a la mayor asignacion.

Gráfica 14



Elaboración propia a partir de la tabla 11

Del total de fondos otorgados por el FAEUP, la institución que mayor beneficio ha recibido son la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León con el 11% cada una, del total que el fondo ha otorgado, seguidas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con el 8%.

Estos programas en su conjunto son las estrategias a través de las cuales se busca mejorar la educación superior en México y son un medio importante por el cual las Instituciones de Educación Superior reciben fondos, con la finalidad de mejorar alguno o varias de las actividades a las que se dedican. Se trata de mejorar la calidad educativa, la competitividad, la profesionalización de docentes, la investigación científica y tecnológica y el uso de nuevas tecnologías de la comunicación e información al servicio de las instituciones educativas y sus actores.

Dentro de este último rubro se encuentra el Programa para la Normalización de la Información Administrativa el cual forma parte de este grupo de programas en un esfuerzo de las autoridades educativas por mejorar el nivel de la educación superior.

### **Creación del Programa para la Normalización de la Información Administrativa**

El Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD) fue creado en el año de 1996 por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la necesidad de cubrir una de las estrategias señaladas en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en el cual se estipulaba: “Se promoverá que las instituciones educativas desarrollen sistemas de administración contables y financieros más eficaces y transparentes” así como el que “las instituciones desarrollen o consoliden sistemas de información y control en las áreas de finanzas, contabilidad, administración escolar, recursos humanos y físicos y establezcan métodos para determinar costos unitarios de programas y proyectos académicos.”<sup>41</sup>

EL PRONAD que surgió durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce De León tuvo continuidad para el siguiente sexenio presidencial de Vicente Fox Quezada, administración en la cual, el contexto educativo y social, es de un cambio tecnológico con una velocidad vertiginosa donde la información y los saberes se difunden de manera abierta, gracias a estas nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs), bajo este contexto se vuelve factible el reforzar y facilitar el propósito principal del Programa para la Normalización de la Información Administrativa a través de un sistema integral de información administrativa (SIIA) que se convierte en la herramienta que busca homologar, a nivel nacional a todas las instituciones de educación superior, con la finalidad de mejorar la operación administrativa de estas, en cuanto a su información de estados financieros y administración sobre sus múltiples actividades, que puedan ayudar en el proceso de toma de decisiones, tanto internas como externas, gracias a la creación

---

<sup>41</sup> Programa de desarrollo educativo 1995-2000. Educación media superior y superior. Diario oficial de la federación 1996. [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res097/txt7.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res097/txt7.htm) Consultado el día 25/05/10 a las 18:32

de indicadores estandarizados a nivel nacional e internacional. El primer fondo para el financiamiento del PRONAD fue otorgado a través del FOMES.

El PRONAD bajo un modelo de contabilidad matricial<sup>42</sup> busca evaluar el desempeño de las IES por medio de indicadores aplicados a diversas actividades académicas. Bajo el principio de que al mejorar la calidad de los servicios administrativos, esta tendrá su repercusión en los servicios académicos gracias al aprovechamiento total de las nuevas tecnologías, un Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), que responda a las necesidades de las propias instituciones, dentro de los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública y con estándares internacionales en educación.

Teniendo como propósitos:

- “Estandarización de las IES para lograr comparabilidad con el fin de desarrollar parámetros nacionales.
- Información oportuna y veraz a la Comunidad Universitaria.
- Creación de un Sistema Nacional de Información”<sup>43</sup>

Siendo este último punto, el eje principal por el cual se crea el PRONAD ya que con la existencia de un sistema único se quiere equiparar, organizar y manejar toda la información administrativo-financiera de toda la comunidad universitaria, se homologan criterios con lo cual es factible la comparación de información y facilita la toma de decisiones en las universidades públicas y a las autoridades educativas, este sistema busca

cubrir, agrupar y presentar la información de las universidades públicas a través de tres módulos básicos:

- El financiero.
- El de administración escolar.

---

<sup>42</sup> Contabilidad matricial o contabilidad multidimensional, esta consiste en que a partir de una estructura base y un conjunto de subestructuras específicas, se diseñen y agrupen estructuras a través de asociaciones de cuentas para presentar información financiera, una de las características es que brinda mayor y de una mejor manera información a diferentes usuarios.

<sup>43</sup> Portal Universidad de Sonora. Programa para a normalización de la Información Administrativa.  
[http://www.uson.mx/admon/central/pdf/pronad\\_unison.pdf](http://www.uson.mx/admon/central/pdf/pronad_unison.pdf) Consultado el día 05/03/09 a las 11:46hrs.

- El de administración del personal.

El SIIA busca agrupar en estos tres grandes módulos de manera sistemática y organizada toda la información administrativa que surgen de las IES.

El PRONAD no es una política educativa, es un programa forma parte de la política educativa a nivel superior por medio del cual las autoridades educativas en conjunto con las UPE, buscan cumplir objetivos planteados en el Plan Nacional de Educación como : mejorar la calidad de la educación superior gracias a la creación de un Sistema Integral de Información que brinde datos claros de la actualidad y situación en que se encuentran las IES y ayude a mejorar la toma de decisiones; también busca incrementar el uso de la tecnología al servicio del sistema educativo; homogeneizar a las universidades públicas a niveles de estándares internacionales; facilitando la labor de la administración y gestión de las IES y sus autoridades.

### **Objetivo del PRONAD**

Aunque el objetivo principal del PRONAD es la creación, consolidación y continuidad del Sistema integral de Información Administrativa, dentro de propósitos se encuentra:

“Operar y dar seguimiento a los programas que contribuyen al fortalecimiento integral de las instituciones de educación superior, así como a la mejora y aseguramiento de la calidad de sus programas académicos y a la certificación de los procesos de gestión institucional.

Dar seguimiento a mecanismos de evaluación académica y de planeación estratégica participativa de proyectos integrados a los programas de fortalecimiento de las IES y coadyuvar a la rendición de cuentas.

Coadyuvar con las instituciones públicas de educación superior para la integración de los reglamentos del Programa de Estímulos acorde a la normatividad vigente.”<sup>44</sup>

### **Misión del PRONAD**

“Promueve la mejora y aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria a través de los programas de fortalecimiento integral de las instituciones públicas de educación superior.

Coadyuvar con los organismos evaluadores y acreditadores externos en la evaluación y acreditación de los programas de educación superior universitaria, así como a la rendición de cuentas de las Instituciones públicas de Educación Superior.”<sup>45</sup>

### **Visión del PRONAD**

“Para el 2006 se consolidará la planeación estratégica participativa y sistémica de las instituciones públicas de Educación superior mediante la evaluación externa de los resultados de los programas de fortalecimiento institucional. Se mostrara la mejora y aseguramiento de calidad mediante el incremento de la acreditación y registro de programas de excelencia académica de nivel superior, así como la certificación de los procesos de gestión institucional de las Instituciones públicas de Educación Superior, mediante normas internacionales de tipo ISO:9000-2001. ”<sup>46</sup>

Como se ha dicho el PRONAD tiene como herramienta primordial el SIIA para el cumplimiento de sus funciones, por tal motivo este sistema se convierte en el objeto de

---

<sup>44</sup> Portal de la Subsecretaría de Educación Superior [http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/programa\\_para\\_la\\_normalizacion\\_de\\_la\\_informac](http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/programa_para_la_normalizacion_de_la_informac)  
Consultado el día 07/02/09 a las 13:30hrs.

<sup>45</sup> Portal de la Subsecretaría de Educación Superior [http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/programa\\_para\\_la\\_normalizacion\\_de\\_la\\_informac](http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/programa_para_la_normalizacion_de_la_informac)  
Consultado el día 07/02/09 a las 13:30hrs.

<sup>46</sup> Portal de la Subsecretaría de Educación Superior [http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/programa\\_para\\_la\\_normalizacion\\_de\\_la\\_informac](http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/programa_para_la_normalizacion_de_la_informac)  
Consultado el día 07/02/09a las 13:30hrs.

análisis ya que de este depende el éxito del cumplimiento del objetivo de creación del PRONAD.

Por lo cual se diseñó y estableció en un lapso de tiempo de 10 años el desarrollo e implementación del PRONAD, así como la entrega de recursos, para su diseño y aplicación del sistema de información en el cual son latentes tres grandes etapas<sup>47</sup>:

1er etapa. De construcción, es la de creación y diseño de los diferentes sistemas por parte de las universidades, los fondos serán destinados para el equipamiento de tecnología necesaria así como para la creación y desarrollo de los tres módulos base del sistema (financiero, administración escolar y recursos humanos)

2ª etapa. De explotación, esta es la prueba operativa de cada uno de los sistemas diseñados, los cuales deben de atender dos puntos clave, las necesidades de la institución y cubrir las demandas de información del sistema nacional y organismos ajenos a la institución (SEP, SES, ANUIES, etc.), es decir, el sistema debe atender a usuarios internos y externos proporcionando la información requerida de manera clara.

3er etapa. De consolidación, después de haber pasado la evaluación y cubrir las necesidades de información, tanto internas como externas, así como la comprobación de su compatibilidad con los sistemas institucionales y de estándares internacionales, se dará la acreditación y certificación del sistema.

Estas tres grandes etapas cuentan con un parámetro de tiempo para su aplicación.



<sup>47</sup> Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Antecedentes SIIA págs. 3-4



## CAPÍTULO III

### EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (SIIA)

#### El Sistema Integral de Información Administrativa

Aunque la creación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) es concebido a la par del PRONAD como su objetivo principal, en el año de 1996 no es hasta el año 2005 que se estipula en el Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública de acuerdo con el Art. 18, Frac. IX, donde se estipula que corresponde a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) “Fomentar que las instituciones a que se refiere este artículo cuenten con sistemas integrales de información que permitan la toma de las mejores decisiones y que den sustento a los procesos de planeación y evaluación.”<sup>48</sup>

Para el cumplimiento del artículo antes mencionado las Universidades Públicas Estatales (UPE) están facultadas para presentar dentro de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional sus propuestas de un sistema integral único que cumpla con los requisitos que marca el PRONAD que tenga como propósito el “la adaptación de un modelo de contabilidad matricial *ad hoc*, que permita registrar, agrupar y presentar los estados financieros bajo un enfoque integral, normalizado nacionalmente y compatible con los estándares internacionales, además de apoyar la mejora operativa en las áreas de la administración y control de los recursos institucionales. De tal forma que permita evaluar el desempeño institucional a través de la construcción de indicadores específicos elaborados con base en costos unitarios, aplicados a las diversas actividades académicas y administrativas y alimentar así la toma de decisiones tanto en el ámbito interno de los diversos niveles de decisión institucional como en el externo, como son las dependencias de la SEP y otros usuarios públicos y privados.”<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública. México, 2005 Pág. 25

<sup>49</sup> Portal SIIA de la Universidad de Guadalajara <http://www.siiu.udg.mx/html/pronad1.html> Consultado el día 15/09/09 a las 00:48hrs.

El Sistema de Integral de Información Administrativa si bien, es el esfuerzo conjunto de las autoridades educativas del país y las autoridades de las universidades estatales, el modelo que han denominado Contabilidad para Instituciones de Educación Superior no es una idea original es un modelo que después de un amplio estudio de sistemas integrales de IES tanto europeos como estadounidenses se toma los fundamentos principales del modelo americano de la Asociación Nacional de Colegios y Universidades Oficiales de Negocios (NACUBO), por sus siglas en inglés, denominado Fund Accounting (contabilidad de fondos) , sin embargo, al ser este un sistema diseñado en otro país, cuenta con características propias y problemas particulares que aquejan a la nación que lo concibió (E.U.), por lo cual ha sido necesaria su adaptación para su aplicación en el ámbito nacional, y mantener aspectos afines de ambas naciones.

En la búsqueda de esta adaptación debió existir una revisión de la estructura contable y financiera del país para crear aspectos generales que puedan homologar a cada una de las instituciones, esta revisión incluyó, el estudio de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en México y las normas aplicables a las IES, con la ayuda del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Las regulaciones y procedimientos establecidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)<sup>50</sup>, en relación con los presupuestos que establecen, control de gastos y reportes, los estándares internacionales con el fin de establecer criterios para la presentación de información financiera de las IES y buscar criterios que se homologuen con los sistemas nacionales de educación superior.

Así también fue fundamental la ayuda de las IES, debido a la experiencia con la que cuentan, ya que cada una de ellas tienen sus propios sistemas de información internos, para con ello buscar características y aspectos comunes entre cada una de ellas, así como toda la información resultado de las autoevaluaciones de cada una de las IES y su total disposición para la capacitación y conocimiento de este nuevo modelo de contabilidad para las IES.

---

<sup>50</sup> Organismo gubernamental que se encargaba de evaluar la transparencia de los órganos administrativos de la administración pública.

La unificación de todos estos conceptos deben generar la práctica y utilización de formatos que cumplan con la información requerida por las instituciones oficiales como la SEP que es la encargada de asignar el presupuesto, los formatos deben, también, proporcionar información estadística que han establecido instituciones como la SEP, SES, y ANUIES.

### **Misión del SIIA**

“Apoyar a las Instituciones de Educación Superior (IES) mediante asesoría y capacitación técnico-administrativa especializada para conceptuar, implantar y operar el SIIA en cada una de ellas a fin de que las oficinas del C. Subsecretario de Educación Superior y las diversas áreas que conforman la DGESEU cuenten con información oportuna, confiable y estandarizada sobre la gestión administrativa y financiera de las UPE, producto de la operación, en cada una de ellas, de un SIIA soportado en el modelo de contabilidad por fondos, información que, asimismo, representa el insumo fundamental para llevar a cabo procesos de planeación participativa.”<sup>51</sup>

### **Objetivo del SIIA**

Contribuir a implantar en las IES un Sistema Integral de Información Administrativa y Financiera (SIIA) capaz de generar sistemáticamente, información especializada que les permita construir con criterios comunes, indicadores de desempeño aplicados a la administración financiera y la gestión académica con base en costos unitarios

El SIIA tiene como propósitos principales:

- Demanda de información.
- Optimización de los servicios en las áreas docentes y administrativas.

---

<sup>51</sup> Portal SIIA de la Universidad de Guadalajara <http://www.siiiau.udg.mx/html/pronad1.html> Consultado el día 15/09/09 a las 00:48hrs.

- Mejoras en la administración y utilización de los recursos que se le otorgan a las universidades.
- Indicadores estándares que contengan información que solicita la SEP comparables con a nivel internacional.
- Presentación de información en clara en tiempo y forma a todas las áreas y unidades.

Derivado del cumplimiento de los propósitos se esperan múltiples beneficios para las instituciones como:

- La creación de una red de fácil consulta para docentes y alumnos.
- Mejora los tiempos para presentar reportes a todos los niveles.
- Proyecciones a futuro de la situación de la institución.
- Concentración de datos históricos y actuales.
- Detección de problemas y correcciones oportunas.
- Consulta de estados financieros.
- Evitar trámites y retrasos.
- Facilitar análisis de datos, por institución o conglomerados de varios o la totalidad de las instituciones.
- Evitar información incorrecta o inexistente.
- Evitar duplicación de información y formatos.
- Claridad y presentación de formatos institucionales.
- Restructuración de procedimientos internos más rápidos y eficaces.
- Mejorar el control contable y financiero.
- Integrar planes y presupuestos a corto, mediano y largo plazo.
- Cooperación y participación de actores y autoridades educativa.
- Fomento del uso de nuevas tecnologías.

Con el SIIA se busca ofrecer información actual, oportuna y confiable que ayude a la administración a tomar decisiones en el ámbito académico, financiero y administrativo, concentrando toda esta información en una sola base de datos al servicio de la institución,

permitirá el manejo de los recursos de manera eficiente y eficaz de forma transparente que facilite la rendición de cuentas.

El SIIA está constituido por tres grandes módulos: financiero, administración escolar y administración de recursos humanos.

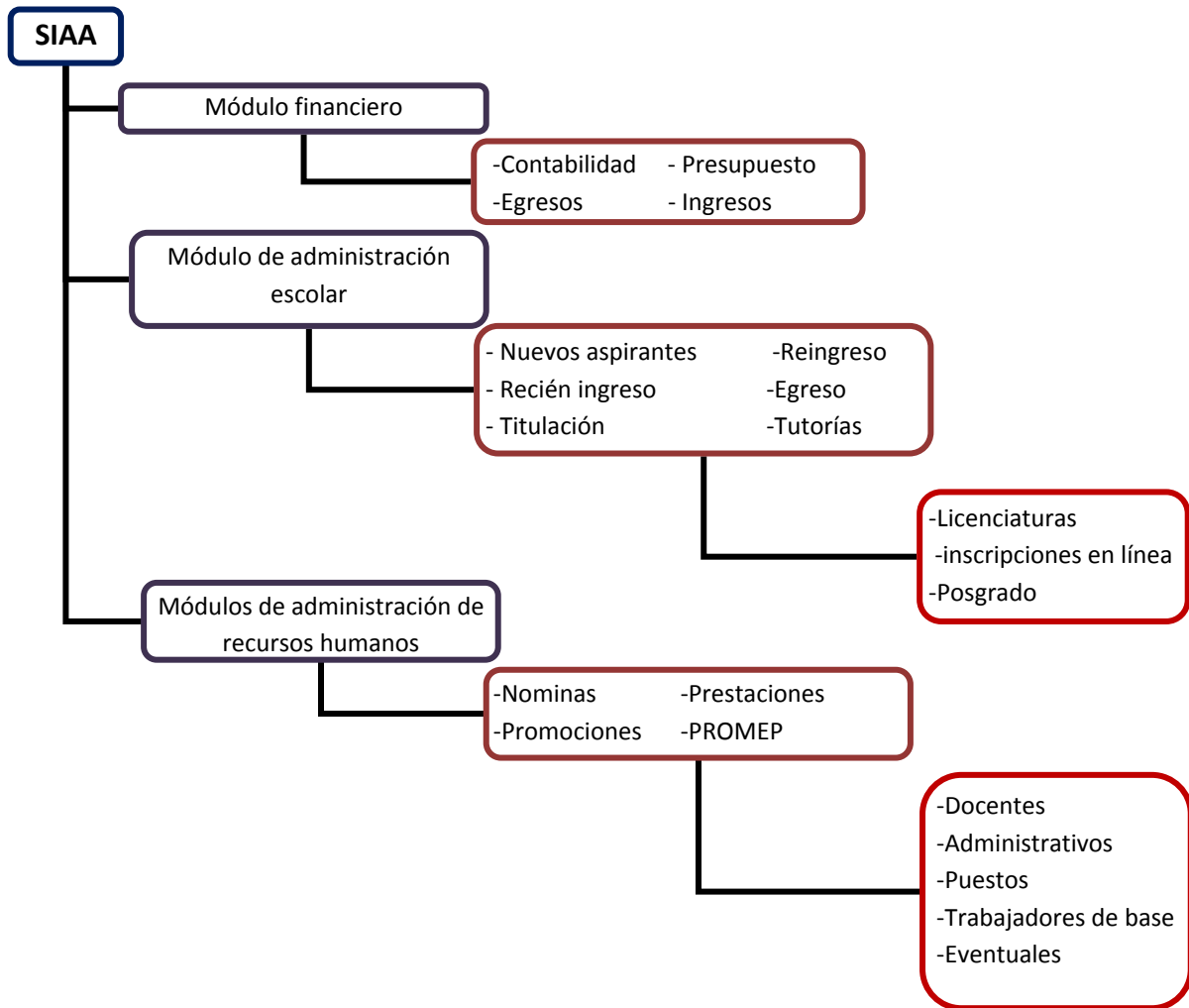
El primer módulo es el de control financiero presupuestario por medio del cual se organiza y administra la información financiera de las IES, distribuyendo los recursos en fondos dependiendo de la finalidad de cada uno de ellos. El módulo financiero tendrá a su cargo: contabilidad, presupuesto, egresos e ingresos.

El módulo de administración escolar se encarga de agrupar y organizar los registros académicos del alumnado como pueden ser los nuevos aspirantes, recién ingreso, reingreso, egreso, titulación tutorías etc. los cuales se distribuirán en licenciaturas, inscripciones en línea y posgrado.

El último módulo se encarga de la administración de los recursos humanos de las instituciones, como pueden ser docentes, administrativos, puestos, trabajadores de base, eventuales, etc., conjuntados en nóminas, prestaciones, promociones y PROMEP.

Un esquema general de la presentación de los tres módulos del SIIA con sus respectivos submódulos se presenta a continuación, cabe mencionar que dentro de cada uno de los submódulos se generaran indicadores.

Esquema 1



Elaboración propia fuente: Primer grupo de indicadores institucionales para la explotación del SIAA. SEP

De forma que cada módulo tendrá subdivisiones que permitan cumplir con todos los requisitos de información que se solicita y asimismo cada universidad tendrá la libertad de crear subdivisiones, según sus necesidades, siempre que estas respeten el carácter de homologación de criterios.

Al dividir el SIAA en tres módulos básicos no significa que cada uno de ellos es un ente individual, que funge y sirve solo para fines únicos, los tres módulos son partes complementarias interconectadas que dan una visión completa de la institución y no solo algún aspecto de ella, de las cuales puede surgir múltiple información y variados formatos

para consulta y rendición de cuenta, que a su vez también permite que puedan existir consultas particulares para intereses específicos.

Una vez conjunta toda esta información se convierte en la herramienta principal de las instituciones y autoridades educativas ya que sirven para el análisis evaluación, planeación institucional, el proceso administrativo de las universidades y usuarios externos e internos. Con la finalidad de mejorar la toma de decisiones, proyectos y estrategias a nivel nacional y regional, al ser útiles para las autoridades educativa tanto federales como estatales, a niveles institucionales con directivos y mandos medios y personal operativo y funge como una herramienta de consulta a usuarios internos (alumnos, profesores y trabajadores en general) y usuarios externos (organismos internacionales, organismos no gubernamentales y público en general).

A través del SIIA se logra un crecimiento y desarrollo de las universidades públicas puesto que la libre comunicación y comparación de resultados y evaluaciones, permiten a las instituciones compartir logros y estrategias utilizadas para obtener el mejor rendimiento de sus recursos materiales, financieros y humanos.

### **Concepto de indicador**

Si bien los indicadores son una herramienta que se ha hecho necesaria por la nueva forma de gestionar la administración pública nacional e internacional, como instrumentos de rendición de cuentas y formulación de estadística comparable en un mundo cada vez más globalizado. Los organismos nacionales e internacionales, entidades mayoritariamente usan y formulación de indicadores, no cuentan con una definición oficial de indicador, sin embargo, gracia a la descripción que han hecho de sus características y funcionalidades se ha formulado la definición más aceptada. “Herramientas para clarificar y definir de forma más precisa, objetivos e impactos, son medidas verificables de cambio o resultado diseñadas para contar con un estándar contra

el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas. Facilitan el reparto de insumos, produciendo productos y alcanzando objetivos”<sup>52</sup>.

Una definición que da Mauricio Beltrán es: Indicador se define como: La relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstas e influencias esperadas<sup>53</sup>.

El PRONAD para su diseño y uso de indicadores a conceptualizado su definición de indicadores y los define como “la expresión de dos o más índices o valores acerca de las propiedades de un fenómeno o situación relacionada con el comportamiento de la administración en las UPES, que proporcionan información, antecedentes y tendencias de las condiciones del desarrollo de la gestión de las universidades públicas.”<sup>54</sup>

Los indicadores son entonces: elementos de planificación, dado que son utilizados durante la planificación; estándar entre en donde estamos situados y hacia donde queremos llegar; control y seguimiento, ayuda a reconocer puntos críticos donde es necesario corregir el rumbo antes de que el problema sea irremediable; y toma de decisiones para determinar procesos, planteamiento de políticas y estrategias, estableciendo logro y objetivos por lograr.

Los indicadores son entonces una medida cuantitativa y/o cualitativa de un concepto dado, que establece límites de la información dependiendo el propósito y necesidad con el que fueron creados. Gracias a los indicadores se puede medir el desempeño, debido a que se presentan entre la relación existente que hay en el objetivo institucional y el nivel de cumplimiento, facilita el monitoreo de los procesos en cualquier momento, se convierten en la herramienta de evaluación y seguimiento y presentan elementos útiles para la planeación.

---

<sup>52</sup> [http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/portal/page/portal/ESV/Pg\\_Unidad\\_Indica](http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/portal/page/portal/ESV/Pg_Unidad_Indica) Consultado el día 10/11/10 a las 21:55hrs.

<sup>53</sup> Beltrán, Jesús Mauricio. Indicadores de Gestión. pág. 35y 36

<sup>54</sup> Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Primer grupo de indicadores institucionales para la explotación del SIA. Pág. 6



Así también es necesaria la acotación de términos como índice, parámetro y estándar, con el fin de evitar se utilicen estos términos como sinónimos se establecen las siguientes definiciones:

Los índices son aquel valor que sirve para señalar valores absolutos, porcentajes o estadísticos y representa la relación existente entre la cantidad y la frecuencia de un fenómeno.

Parámetro o indicador de rendimiento, de actuación o calidad, es el valor que representa series temporales que brindan la medida del desempeño, eficacia y eficiencia de un individuo, programa o institución.

Un estándar, normas o criterios son expresiones que señalan el ideal o deber ser con el fin de confrontarlo con la realidad.

El uso de indicadores ha permitido a los Organismos Internacionales clasificar a los países por su nivel de desarrollo, de países miembros, en diversos aspectos (pobreza, economía finanzas, educación, salud, etc.), o situación (demografía, medio ambiente, sociedad, nutrición, seguridad, etc.) dependiendo el tipo de organismo y en que se especializa.

El uso de indicadores en la educación superior y principalmente en las IES no es una herramienta nueva para elevar la calidad administrativa-educativa, tiene su antecedente a nivel internacional en Estados Unidos en el año de 1973, sin embargo, estos primeros intentos eran demasiado escuetos en cuanto a su interrelación, con una gran cantidad de información poco aplicable para la toma de decisiones. Fue para el año de 1980 en el mismo país donde se buscó la forma de sistematizar los indicadores y finalmente en 1986 la sistematización de los indicadores comenzó a obtener fuerzas darse a conocer en varios países.

En México fue la ANUIES quien comenzó a integrar el uso de indicadores en las IES públicas y expresó que cada universidad se daría a la tarea de crear, diseñar y calcular sus propios indicadores lo cuales deben cumplir con los fines y requisitos. Los indicadores

tiene la obligación de transmitir mensajes y se caracterizan por dos elementos: la utilidad para el usuario, por su carácter de herramienta para toma de decisiones, diseño de proyectos y estrategias, cumplimiento de tareas y conocimiento de las instituciones; y el tipo de información, general o específica según el usuario.

### Principales indicadores

El PRONAD indica que es tarea de las IES la elaboración de sus indicadores, por ello detalla bajo qué criterios deben de ser elaborados así como estrategias para el desarrollo de los mismos, a su vez propone algunos de ellos con características particulares a las cuales deben apegarse las IES. Estos indicadores deben ser de uso común, es decir, la información que presente es con la finalidad de compartir y comparar con otras instituciones, que tengan la cualidad de proveer información útil y clara para cualquier usuario, sea este externo o interno, que tengan concordancia con la realidad y congruentes con sus actividades debido a que serán objeto de consulta deben brindar confiabilidad y validez, propiedades verificables porque serán fuente de información para la toma de decisiones, por ello deben ser elaborados, mayoritariamente, por las instituciones y sus representantes siendo integrales y factibles, además de mantener una flexibilidad para hacer correcciones sobre su desarrollo manteniendo eficiencia y la posibilidad de ser comparables con indicadores internacionales.

Los indicadores el PRONAD los ha clasificado en dos grandes grupos<sup>55</sup>:

Por el tipo de decisiones {  
-estratégicos  
-de gestión  
-operativos

---

<sup>55</sup> Primer grupo de indicadores Institucionales para la explotación del SIIA. SES. Pág. 9

Por el tipo de nexo con	}	-docencia	-apoyo académico
		-investigación	-apoyo institucional
La función universitaria		-extensión	-entidades auxiliares
		-operación y mantenimiento de la planta física	

Los indicadores además de mejorar y ayudar a la toma de decisiones, están diseñados para atender diferentes niveles jerárquicos y coadyuvar a directivos, mandos medios, operativos, académicos y administrativos en general según sea la naturaleza de estos. El primer grupo, por tipo de decisiones, es la base central y de aquí se derivan los que son del tipo de nexo con su función universitaria, debido a que uno de los principales propósitos del SIIA es generar información clara y precisa de la institución para en conforme a esto decidir las estrategias más viables. Por ello se han creado tres tipos diferentes de indicadores dentro de este primer grupo, canalizados de la siguiente forma:

1.- Estratégicos. Muestran información para diseñar e impartir estrategias para lograr objetivos de los programas que las universidades aplican, por lo cual están dirigidos a sus directivos.

2.- De gestión. Se enfocan a brindar información que ayude a mejorar la conducción de programas por lo cual están dirigidos a mandos medios y su campo de acción.

3.- Operativos. En dirigidos al personal que está a cargo de realizar las diferentes tareas que realiza la institución.

El segundo grupo de, por el tipo de nexo con la función administrativa, brindan información para mejorar el desempeño de las funciones y cargos que tienen la universidad se dividen en:

1.- De docencia. Están dirigidos al profesorado que se encuentra al frente de grupo.

2.- Investigación. Dirigidos a la planta académica que se encuentra realizando trabajos de investigación científica y tecnológica.

3.-De apoyo académico. Están enfocados a la ayuda y mejora de estadísticas que tienen relación con el profesorado y alumnos.

4.- De apoyo institucional. Estos muestran información que sirve al cuerpo administrativo a tomar decisiones sobre la gestión institucional y estrategias a seguir.

5.- Operación.- están diseñados para mejorar la correcta realización de las tareas diarias de las universidades.

6.- Mantenimiento de la planta física. Ayudan a llevar el correcto control de las condiciones en que se encuentran las instalaciones de la universidad, mejorar su rendimiento, renovación, mantenimiento, etc.

7.- Entidades auxiliares. Ayudan a tener un control y mejorar la comunicación con entidades que aunque forman parte de las universidades no se tiene un control directo sobre estos por el lugar y función en que se desempeñan.

8.- Extensión. Relacionan con el entorno social de las universidades, la preservación de la cultura y la cobertura que hay de esta y su impacto en la sociedad.

Los indicadores tienen como finalidad optimizar de manera eficiente el flujo de información, ya que esta debe recorrer filtros importantes dentro de las instituciones, proveer a características específicas en la función operativa, coadyuvar a la administración y gestión, además construir las bases suficientes para la toma de decisiones, evaluación y nuevo cambio de rumbo para redireccionar hacia el objetivo y metas trazadas por cada una de las IES, considerando que esto mejora la parte administrativa de las instituciones, al optimizar mejores servicios a todos los actores tanto internos como externos, que al mejorar la parte administrativa tendrá repercusiones

positivas en la parte académica. Esta mejora dentro de las universidades y flujo de información y aumento de calidad tendrá su apertura a otros niveles fuera de la IES, tanto escala regional como nacional, con el propósito de compartir, contrastar y comparar la información con organismos internacionales y sirva para cambiar la imagen pública de la educación superior. El PRONAD también tiene la finalidad de que estos insumos y el sistema se conviertan en las bases para la creación de un sistema nacional de evaluación y acreditación de la función administrativa.

A través de un grupo técnico nacional, conformado por representantes de UPE y funcionarios del CENEVAL, se realizó la investigación y análisis de las necesidades y beneficios, múltiples formas de explotar el SIIA, tratando de conjuntar la diversidad de las UPE se conformó un grupo de veinticinco indicadores, que cada una de las instituciones pudo aplicar, modificar, además de tener la facultad de crear nuevos, bajo los criterios establecidos por el PRONAD.

Los criterios o requisitos que se establecen para el desarrollo de indicadores son dos:

- 1) De contenido los cuales están constituidos por:
  - Dentro del entorno del SIIA deben de mostrar la estructura administrativa de la universidad.
  - Información clara.
  - Deben realizarse en común acuerdo, tanto de los responsables dentro de la institución como con el resto de las demás instituciones.
  - Deben corresponder a lo indicado por la metodología y conceptualización del PRONAD.
- 2) Técnicos:
  - Datos verídicos y confiables y compatibles con otros indicadores.

- Información relevante para la toma de decisiones y que cuenten con respaldo documentado.
- De actualización constante en periodos establecidos.
- De fácil interpretación y muestren tendencias de tiempo.
- Aplicables a niveles institucionales e interinstitucionales y cuenten con propiedades medibles a nivel internacional.

Los datos que proporcionen ambos indicadores deben de ser y permitir:

- Claros. Todo aquel que consulte o utilice esta información debe poder comprenderlos y analizarlos sin dificultad.
- Transparentes. Deben contener información real que muestren la situación veraz de la institución.
- Evaluar y acreditar. Los datos deben servir para autoevaluaciones y evaluaciones externas, con la final de acreditar a la institución.
- Interactuar con organismos. Al ser datos homogéneos deben permitir el libre paso de la información, ya sea para consulta o comparación.
- Conocer. Brindar a su consulta un panorama completo de la situación de cada una de las universidades.
- Rendir cuentas. Permitirán presentar reportes transparentes y reales para las autoridades educativas.
- Eficientes. Deben de lograr el fin con el que fueron creados, racionalizando los recursos y maximizando los procesos.
- Toma de decisiones. L conjunción de estos aspectos deben formular la información y conocimiento suficiente a las autoridades educativas para formular mejores decisiones y crear estrategias adecuadas.

Los 25 indicadores con el que comenzaron a funcionar los sistemas son:

Tabla 12

MÓDULO	INDICADOR	NOMENCLATURA
ACADÉMICOS	ATENCIÓN A LA DEMANDA	(AD)
	MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO	(MNE)
	DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LICENCIATURA	(DML)
	ALUMNOS POR PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	(APTC)
	EFICIENCIA TERMINAL	(ET)
	ÍNDICE DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA	(ITL)
	ÍNDICE DE TITULACIÓN DE POSGRADO	(ITP)
FINANCIEROS	INGRESOS POR FONDO	(IXFD)
	GASTO POR FONDO	(GXFD)
	GASTO POR FUNCIÓN	(GXF)
	LIQUIDEZ POR FONDO	(LXFD)
	ACTIVOS POR FONDO	(AXFD)
	PASIVOS POR FONDO	(PXFD)
	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	(CRI)
	COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS	(CIP)
	GASTO EN ACTIVOS FIJOS	(GAF)
	GASTO DIRECTO POR ALUMNO	(GPA)
	GASTO POR NIVEL EDUCATIVO	(GPNE)
	GASTO PARA ACERVO BIBLIOGRÁFICO	(GAB)
	GASTO PARA EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LABORATORIOS	(GLAB)
RECURSOS HUMANOS	ÍNDICE DE PERSONAL ACADÉMICO	(IPA)
	PERSONAL ACADÉMICO POR GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	(PAGME)
	PERFIL PROMEP	(PPROM)
	ÍNDICE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	(IPAD)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO POR GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	(PADGME)

Elaboración propia fuente: Primer grupo de indicadores Institucionales para la explotación del SIIA. SES.

### Descripción de los principales indicadores

Dentro de los indicadores del módulo de administración escolar o académicos se encuentran siete indicadores:

1. Atención a la demanda. Este índice mide la capacidad de cobertura que tienen la institución, es decir, la relación existente entre el número de prospectos que desean pertenecer a ella y el número de lugares que ofrece la institución para estos prospectos.

2. Matrícula por nivel educativo. Indica la distribución de la matrícula en los diferentes niveles de la educación superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.
3. Distribución de la matrícula de licenciatura. se refiere al número de alumnos que tiene la institución y su asignación en las diversas áreas de conocimiento (Ciencias, ingenierías, humanidades, etc.)
4. Alumnos por profesor de tiempo completo. Muestra la relación existente entre el número de profesores de tiempo completo y el promedio de alumnos asignados a cada profesor.
5. Eficiencia terminal. Calcula la cantidad de alumnos que concluyen sus estudios en relación a la cantidad de alumnos que fueron aceptados por la institución en la misma generación, es decir cuántos alumnos entraron en un ciclo escolar y cuántos de estos terminaron satisfactoriamente sus estudios en tiempo y forma.
6. Índice de titulación de licenciatura. Determina la cantidad de alumnos que se han titulado en comparación con los alumnos egresados a nivel licenciaturas.
7. Índice de titulación de posgrado. Al igual que el índice de titulación de licenciatura determina la relación entre alumnos egresados y alumnos titulados, solo que a niveles más altos (posgrados)

El módulo financiero concentra trece de los veinticinco primeros indicadores, para la descripción de estos se establecen los siguientes conceptos y sus definiciones:

Fondo: es la cantidad de dinero que tiene asignada la institución para un fin especial, el cual tiene cuentas contables (activo, pasivo y patrimonio), y de resultados (ingresos, egresos y gastos).

Subfondo: fondo secundario que forma parte de un fondo.



**Función:** el conjunto de programas y estrategias que utiliza la institución para cumplir un propósito que contribuya al cumplimiento de su objetivo.

**Activo:** es el efectivo, bienes y derechos cuantificables, presentes y futuros, que administra la institución.

**Pasivo:** son las obligaciones y gastos cuantificables, presentes y futuras que tienen la institución.

**Liquidez:** es la solvencia con la que cuenta la entidad, la capacidad que tienen para convertir sus activos en efectivo.

**Gasto por docencia:** erogación destinada a las actividades de instrucción y transmisión de conocimiento que ofrece la institución aun cuando esta no otorgue un grado académico.

Los índices de este módulo son:

1. Ingresos por fondo. Muestra la relación existente entre los ingresos totales de una institución y la distribución de este en los diversos fondos y subfondos que tiene la institución.
2. Gastos por fondo. Calcula la cantidad de dinero que ha erogado la institución, en relación a cada uno de los fondos y subfondos con los que cuenta.
3. Gastos por función. Es el resultado de la relación entre el gasto de una función y los gastos totales del fondo al que pertenece dicha función.
4. Liquidez por fondo. La cantidad de dinero en efectivo con la que cuenta un fondo.
5. Activos por fondo. Determina la distribución de los activos totales de la institución en cada uno de los fondos con los que cuenta

6. Pasivos por fondo. Especifica la proporción de pasivos de un fondo en relación con los pasivos totales de la institución.
7. Clasificación de los recursos institucionales. Muestra la forma en que se distribuye el recurso asignado a la institución, la proporción en que será distribuido el recurso entre los fondos.
8. Composición de los ingresos propios. Precisa los ingresos que tienen la institución que no provienen de los recursos del Estado como los generados por servicios educativos que brinde, ingresos académicos, ingresos financieros, donativos, etc.
9. Gastos en activos fijos. Muestra la proporción de los gastos realizados por cada fondo, por concepto de adquisición de activos, en correspondencia de los gastos totales de la institución en el mismo concepto.
10. Gastos directos por alumno. Indica el costo que tiene para la institución cada alumno inscrito en los diferentes niveles que la institución brinde.
11. Gastos por nivel educativo. Mide el gasto realizado por cada nivel educativo en proporción al gasto total por docencia.
12. Gastos para acervo bibliográfico. Indica la cantidad gastada para la obtención de material bibliográfico en correspondencia con el gasto del fondo que cumple este fin.
13. Gastos para equipamiento y operación de laboratorios. Calcula las erogaciones realizadas para el equipar y operar cada uno de los laboratorios de la institución en relación al gasto total del fondo destinado a este concepto.

El módulo de administración de recursos humanos está conformado por los siguientes indicadores:

1. Índice de personal académico. Indica la cantidad de personal académico con el que cuenta la institución en relación con el total de su plantilla.
2. Personal académico por grado máximo de estudios. Calcula la proporción del personal académico según su nivel máximo de estudios.
3. Perfil PROMEP. Proporciona la cantidad de profesores que tiene perfil PROMEP en relación a la plantilla total de profesores con los profesores de tiempo completo.
4. Índice de personal administrativo. Indica la cantidad de personal administrativo en relación al total de personal con el que cuenta la institución.
5. Personal administrativo por grado máximo de estudios. Muestra la proporción de personal administrativo dependiendo su grado máximo de estudios.

Para el primer grupo de indicadores se estableció un periodo de tiempo de un año, Con excepción del cálculo de alumnos por profesores de tiempo completo que será en un periodo de seis meses y el de liquidez por fondo debe de ser trimestral.

### **Beneficios y limitaciones en el uso de indicadores**

El uso de indicadores conlleva una serie de beneficios a diferentes niveles (Institucional, gubernamental y social), sin embargo, también tienen sus detractores con observaciones que deben de ser tomadas con el fin de mejorar y maximizar el uso de indicadores.

Dentro de los beneficios institucionales facilitará la administración y la forma en que esta distribuya su información a través de un lenguaje sencillo, claro e identificable, que ayudara a la detección de problemas así como su pronta solución. Asentará las bases

para una mejor planeación y autoevaluación, mejorar los procesos de control, dirección y el diseño de mecanismos de corrección de acciones, así como la regulación de la función administrativa-financiera, también facilitara la detección de fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.

EL gobierno, tanto federal como estatal, tendrá las herramientas suficientes para conocer la situación de las IES, y la educación superior en su conjunto, por medio del SIIA será capaz de hacer comparaciones, comprender cambios y crear escenarios futuros de la educación superior y sus instituciones facilitando la toma de decisiones, y facilitara el monitoreo de programas, reformas y política educativa. Y en el entendido de que las UPE, son instituciones que operan en su mayor parte con recursos provenientes de gobierno, facilitara la rendición de cuentas respecto a la eficiencia y eficacia de la aplicación de tales recursos.

Gracias al SIIA organismos no gubernamentales e investigadores de la educación, padres de familia y representan a la sociedad en general, tendrán la facultad de proponer en proyectos y programas de las UPE, debido a que es de carácter público y no confidencial, es entonces un proyecto integral que no solo cumple con requisitos institucionales, sino se extensivos a la sociedad en general.

De la posibilidad de consulta que tiene la sociedad y los diversos actores educativos surge la principal limitación del uso de indicadores en la administración pública y la educación que imparte, al ser varios los actores son múltiples las necesidades de información que los indicadores deben cumplir para su integración y funcionamiento, para cubrir metas y objetivos que cada consultor solicite, existiendo siempre el riesgo que no se cubran todas las necesidades ni todos los actores.

Los detractores consideran que los indicadores son de carácter cuantitativo, lo cual genera resultados sobre lo que puede ser medido, por lo cual consideran que solo se busca el control del gasto educativo, no se toman en cuenta todas las actividades que las instituciones realizan y el entorno en el que se encuentran, por lo cual el impacto de tales actividades, aun siendo la misma, es diverso y cambia dependiendo de la institución , por

lo cual son resultados parciales que dejan fuera diagnósticos de diversos contextos sociales.

Dada esta situación el PRONAD ha hecho un gran esfuerzo por conjuntar a todos los actores de la educación superior y la sociedad buscando unificar criterios y crear indicadores que atiendan todas las necesidades, no solo de carácter numérico sino cualitativo, con la finalidad de ampliar los límites y engrandecer los beneficios. Puesto que en la medida en que estos beneficios vayan permeando a la sociedad y sean positivos esta dará su acreditación y valor a cada una de las instituciones.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

#### Logros obtenidos por el PRONAD

El PRONAD es un programa creado con el objetivo de formular, estructurar, fomentar y consolidar un sistema de información integral que lleve de manera clara, apegada a criterios nacionales e internacionales todos los datos cuantitativos y cualitativos generados por las IESP, que permitan mejorar la toma de decisiones de directivos y mandos medios que conlleven a la creación de estrategias y proyectos que faciliten por un lado, la labor de estas instituciones educativas, por el otro, las tareas diarias de todos sus actores (directivos, administrativos, profesores, investigadores, alumnos, autoridades educativas, organismos no gubernamentales ocupados en la educación superior, etc.), a través del libre flujo de la información administrativa y financiera bajo un esquema de intercambio, colaboración, complementación y coordinación con la finalidad de vigilar y homologar la educación superior en México en un tiempo establecido de diez años , los cuales se dividieron en tres etapas: construcción, explotación y consolidación.

A 15 años de la creación del PRONAD el objetivo primordial de establecer un sistema integral en las 34 universidades públicas<sup>56</sup> con las que comenzó este proyecto se encuentra en marcha, e incluso se han incorporado 4 instituciones más: el Centro de

---

<sup>56</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Sonora, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Quintana roo, Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

Estudios Superiores de Sonora, el Instituto Tecnológico de León, el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad Politécnica de Aguas Calientes.

Por lo cual el motivo de creación del Programa para la Normalización de la Información Administrativa se ha cubierto, así como sus tiempos de ejecución en las 34 UPE participantes, debido a que se ha logrado establecer, diseñar y crear el SIIA a pesar de que a cada institución se le dió la libertad para cumplir con las requisiciones del sistema en un tiempo establecido de diez años divididos en tres etapas: Construcción, Explotación y consolidación.

Si bien para el año 2006 fecha programada para la conclusión del proyecto llamado PRONAD y en el año 2007 se dio por concretado, al año 2010 sólo la 1er etapa, construcción, se ha efectuado al 100% por las ya 38 instituciones que lo han implementado. La segunda fase, explotación, al contar cada una de las instituciones con su propio sistema, este debe atender necesidades y demandas de información tanto de usuarios de la dependencia, del Sistema Educativo Superior y consultores externos, por lo tanto esta etapa no se cumple al 100% ya que a personas y entidades ajenas a las universidades no obtienen los datos necesarios para sus estudios y análisis.

La etapa 3, Consolidación, en menor grado se ha fortalecido debido a la falta de atención a usuarios y organismos externos, no se ha logrado la homogenización de información a nivel nacional, dado que sólo considera el 4% de las IES públicas a nivel nacional, y el 2.5% del total de Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas de la nación, que por consecuencia tampoco pueden crearse indicadores que puedan ser comparables con estándares internacionales.

Aunque estas etapas no estén claramente concluidas el PRONAD y su motivo de creación se han dado por finalizados y al año 2011 éste programa ya sólo se refleja en la página de la Subsecretaría de Educación Superior como una herramienta de la Dirección General de Educación Superior Universitaria cuya importancia se basa en el Sistema Integral de Información administrativa. Si bien la razón de formulación y creación del PRONAD es una meta cumplida, no se conoce por parte de las autoridades un balance de

sus logros, beneficios y fracasos, por ello es necesario realizar un análisis del SIIA cuyos resultados son los que nos pueden dar un amplio panorama de los alcances y limitaciones obtenidos.

### **Logros de SIIA**

Como ya se mencionó el SIIA se ha logrado instalar como un sistema integral que concentra la información de las IES, en 38 IESP cumpliendo con esto su primer meta la cual se basa en el establecimiento de un sistema de información administrativa. Este es el principal logro del SIIA, el cual hasta el momento es sólo para uso de las propias dependencias, por lo tanto los beneficios son únicamente particulares, es decir, para cada una de las instituciones sin tener proyección e impacto fuera de los actores internos. Los beneficios en general son:

- La creación de una red de fácil consulta para docentes y alumnos.
- Mejora los tiempos para presentar reportes.
- Concentración de datos históricos y actuales.
- Reestructuración de procedimientos internos más rápidos y eficaces.
- Mejorar el control de información en general.
- Fomento del uso de nuevas tecnologías.

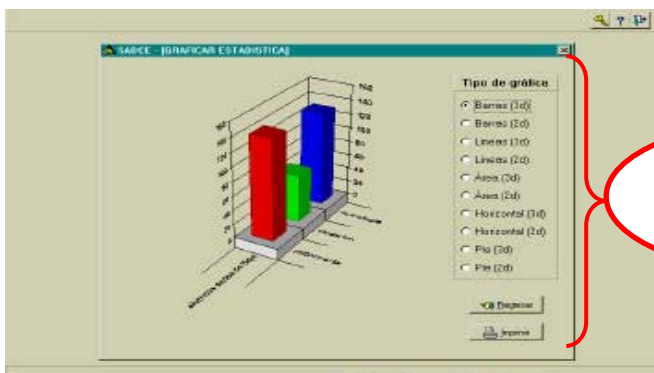
### **Ejemplos del SIIA**

En los siguientes ejemplos se puede apreciar las diferencias y similitudes entre lo que propuso el Programa para la Normalización de la Información Administrativa y lo que han desarrollado dos universidades estatales como muestra del desarrollo que han alcanzado en el proyecto.



Por ejemplo la universidad Autónoma de Yucatán no sólo cuenta con el módulo de estadísticas, además en cada uno de los 3 módulos principales se puede obtener estadísticas de la información que se esta consultando en ese momento.

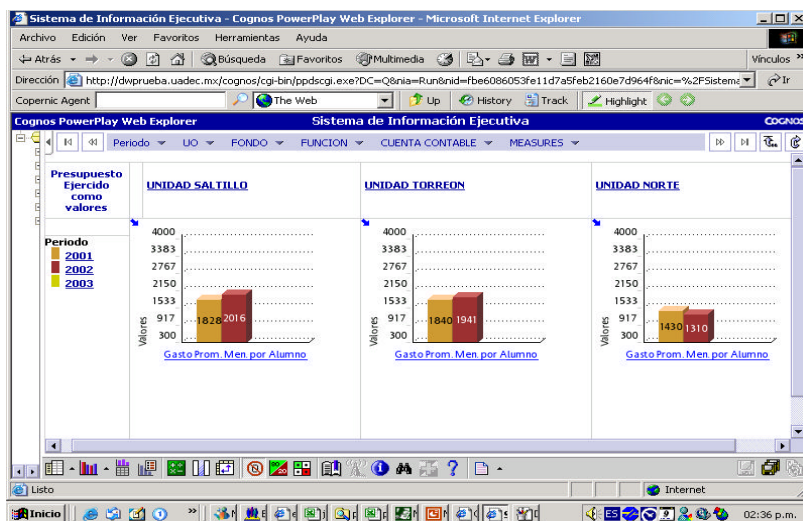
### Ejemplo 1



Un módulo especial para graficas con estadísticas previamente guardadas

Módulo de estadística propuesto por el PRONAD. Fuente: Especificaciones Técnicas del Sistema Integral de Información Administrativa. SEP.

### Ejemplo 2



Dentro de cada módulo la opción de graficar con datos particulares y conglomerados

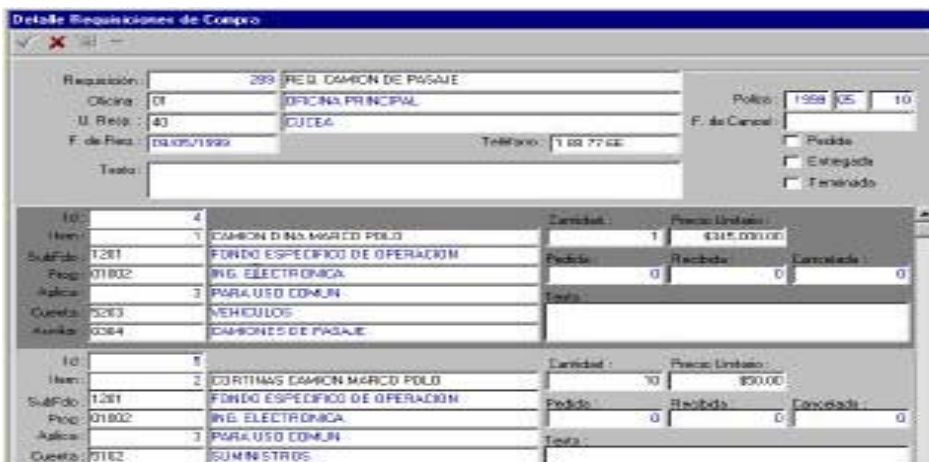
Módulo de administración escolar, estadística del gasto mensual por alumno de cada campus SIIA Yucatán. Fuente: SIIA Universidad Autónoma de Yucatán.

El módulo de estadísticas aunque no se encuentra dentro de los bloques principales que marca el PRONAD, sí lo pone como un bloque obligatorio que debe cumplir el desarrollo de todos los sistemas, aquí propone obtener datos estadísticos preestablecidos que debe contener cada sistema, como pueden ser matrículas, total de alumnos egresados, titulados, constancias, certificados, etc. El cual soportando así, 24 columnas para comparación del usuario.

En el módulo desarrollado por la Universidad Autónoma de Yucatán, no sólo cuenta con el módulo de estadística, también dentro de cada uno de los módulos y submódulos pueden obtenerse datos y correlaciones de la información que se está consultando en ese momento.

Ejemplos de las diferencias entre Submódulos de requisición que el PRONAD ubicó en el módulo financiero.

Ejemplo 3

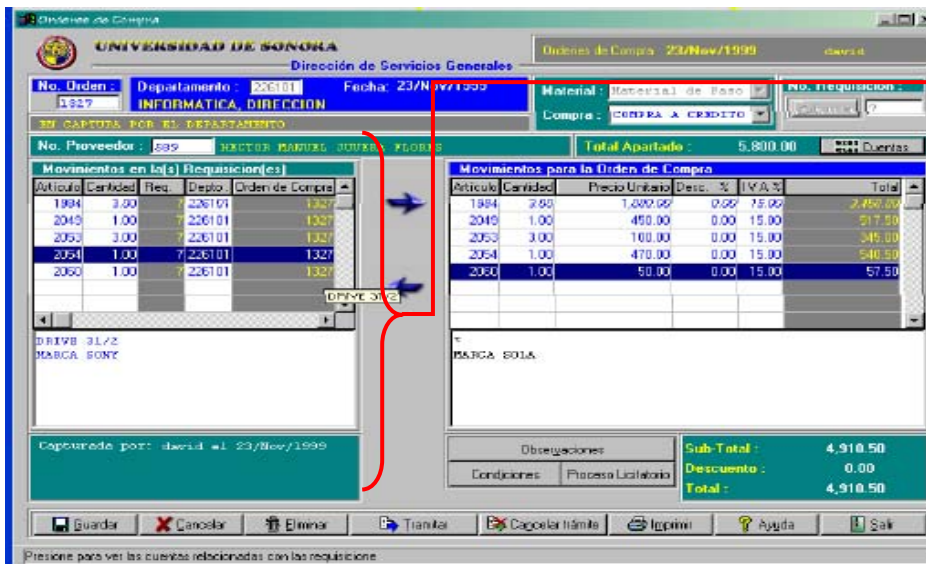


Información de la oficina, material y orden de requisición

Características del producto, proveedor, cantidad y precio

Módulo Financiero propuesto por el PRONAD. Fuente: Especificaciones Técnicas del Sistema Integral de Información Administrativa. SEP.

Ejemplo 4



Proveedor, oficina solicitante, artículos, orden de compra y características

Artículos que se compran cantidad y precio unitario y total

Módulo de administración de recursos materiales. Fuente: SIA Universidad de Sonora

Este submódulo (requisicion) la Universidad de Sonora lo ubicó en el módulo que añadió: Administración de Recursos Materiales. En ambos casos se tienen información del proveedor, a que fondo sera cargado, su costo unitario y total y a que oficina o departamento es destinada la adquisición.

Como último ejemplo el submódulo de control presupuestal dentro del módulo financiero es una clara muestra de lo diverso que puede ser el ambiente de cada uno de los sistemas.

### Ejemplo 5

The screenshot shows a window titled 'Detalle Control Presupuestal'. It contains several input fields and a summary table. The input fields are: Año (1999), Aplicación (PARA USO COMUN), SubFondo (1201), FONDO ESPECIFICO DE OPERACION, Programa, and U Resp. The summary table is as follows:

Ejercido	\$7,197.00	Presupuesto	\$4,650,000.00	Asignado	\$1,000,000.00
aPagar	\$0.00	Acumulado	\$7,229.00	Acumulado	\$7,229.00
Reservado	\$32.28				
Acumulado	\$7,229.00	Disp Presup	\$4,642,770.12	Disp Asigna	\$992,770.12

Año al que corresponde el presupuesto, en que fue aplicado y fondo al que corresponde

Total del presupuesto asignado, ejercido y disponible

Módulo financiero control presupuestal propuesto por el PRONAD. . Fuente: Especificaciones Técnicas del Sistema Integral de Información Administrativa. SEP.

### Ejemplo 6

The screenshot shows a web browser window titled 'Sistema de Información Ejecutiva'. It displays a table with the following data:

Presupuesto Ejercido como valores	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Autorizado	Gasto Prom. Men. por Alumno	FACULTAD DE MEDICINA
2001	9,619,426.96	2,248,916.80	2,482	ND
2002	11,970,210.85	4,801,602.98	3,088	ND
2003	1,123,140.62	1,034,711.02	290	ND
Periodo	22,712,778.43	8,085,230.80	5,860	ND

Presupuesto por facultad y año. Ejercido, autorizado y por alumno

Módulo Financiero, Control de Presupuestos. Fuente: SIIA Universidad Autónoma de Yucatán.

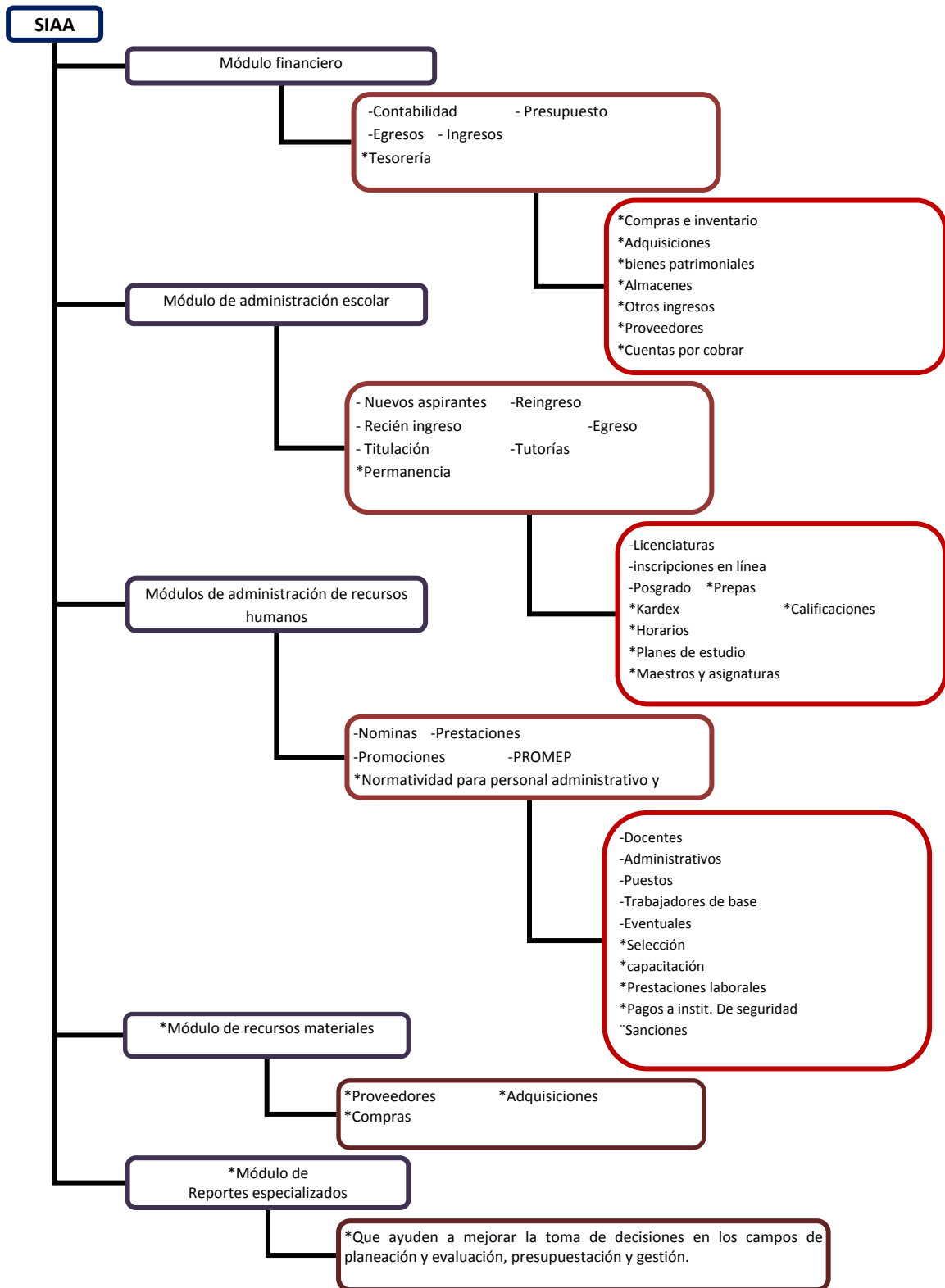
Como se puede apreciar el PRONAD considera dentro de su modelo el año y subfondo de donde se está ejerciendo el presupuesto y en una segunda parte, cual es

presupuesto total de la oficina o departamento cuanto de este ha ejercido y cuanto tienen disponible. La Universidad Autónoma de Yucatán, por su parte, muestra un acumulado de los presupuestos de años anteriores y el actual, cual es el presupuesto total con el que cuenta la oficina o departamento y cuanto de este se ha ejercido.

Si bien, hay diferencias en la presentación de los modelos que propone el PRONAD y los desarrollados por las diferentes instituciones, estas son mínimas y cumplen con los requisitos e indicadores propuestos originalmente. Por lo que la mayor diferencia existente es visual, debido a que el proyecto realizado por las IES son creados a una diferencia de años de 3 hasta 10 los que se traduce en cambios en tecnologías específicamente en software de cómputo y pantallas con mejor y mayor fidelidad. Esta atemporalidad del primer proyecto ha permitido mejorar y facilitar el uso de un sistema más práctico y simple a la vista del usuario.

Después de las adecuaciones que las universidades han realizado, según sus necesidades, el primer esquema del SIIA cambia o se enriquece gracias a la participación de cada una de las IES. Como a continuación se presenta.

## Esquema 2



Elaboración propia: Primer grupo de indicadores institucionales para la explotación del SIA. SEP y recopilación de datos de los distintos sistemas de cada universidad

## Objetivos por alcanzar

Para continuar con el análisis de este sistema será en base a los portales SIIA de cada una de las instituciones que lo tienen habilitado y pueden ser de consulta externa. De los 38 sistemas que existen, menos de la mitad de estos, 17 cuentan con un portal en internet del SIIA, 12 lo tienen dentro de su portal principal, 8 no hacen mención de él, sin embargo, tienen dentro de su página web módulos de manera dispersa, en su gran mayoría el módulo de Administración escolar, del SIIA y solo una el Instituto Tecnológico de Sonora cuenta con una liga en la página de la universidad a su sistema el cual no está habilitado. En la siguiente tabla se presentan las 38 IESP que cuentan con el SIIA, siendo el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, el Instituto Tecnológico de León, el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad Politécnica de Aguascalientes las únicas instituciones que no comenzaron el proyecto y fueron incorporándose a partir del año 2001.

Tabla 13

Número	Institución	Portal SIIA en la red	Número	Institución	Portal SIIA en la red
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	sí	20	Universidad Juárez del Estado de Durango	no
2	Universidad Autónoma de Aguascalientes	sí	21	Universidad de Guanajuato	sí
3	Universidad Autónoma de Baja California	no	22	Universidad de Guadalajara	sí
4	Universidad Autónoma de Baja California Sur	sí	23	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	sí
5	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	sí	24	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	no
6	Universidad Autónoma de Campeche	sí	25	Universidad Autónoma de Sinaloa	no
7	Universidad Autónoma del Carmen	sí	26	Universidad de Sonora	sí
8	Universidad Autónoma de Coahuila	sí	27	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	no
9	Universidad de Colima	no	28	Universidad Autónoma de Tamaulipas	no
10	Universidad Autónoma de Chihuahua	no	29	Universidad Autónoma de Tlaxcala	sí
11	Universidad Autónoma de Chiapas	no	30	Universidad Veracruzana	no
12	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	no	31	Universidad Autónoma de Yucatán	no
13	Universidad Autónoma de Guerrero	no	32	Universidad Autónoma de Zacatecas	no
14	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	no	33	Universidad de Quintana Roo	no

Número	Institución	Portal SIIA en la red	Número	Institución	Portal SIIA en la red
15	Universidad Autónoma de Nayarit	no	34	Universidad Politécnica de San Luis Potosí	sí
16	Universidad Autónoma de Nuevo León	sí	35	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	no
17	Universidad Autónoma de Querétaro	sí	36	Instituto Tecnológico de León	sí
18	Universidad Autónoma del Estado de México	no	37	Instituto Tecnológico de Sonora	no
19	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	no	38	Universidad Politécnica de Aguascalientes	sí

Elaboración propia fuente: Portales de cada una de las instituciones

Esta etapa del análisis se basa entonces, en el acceso a los distintos portales SIIA de las 17 Instituciones (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, Instituto Tecnológico de León y la Universidad Politécnica de Aguascalientes.), en los que hay acceso externo. De la conformación y operación de este sistema se esperaban un conjunto de propósitos principales que se lograrían al concluir las tres etapas de aplicación que a continuación se analizarán:

1. Atender la demanda de información. Si bien este proyecto creó una gran expectativa al unificar, de manera global respetando particularidades, toda la información que generada por las universidades públicas y posteriormente todo el Sistema Educativo Superior mejorando la rapidez y claridad en planear objetivos, estrategias y formatos de rendición de cuentas. Esto solo se ha logrado en el interior de cada una de las universidades, ya que todos los sistemas solo apoyan a administrativos, docentes y alumnos, es decir, actores internos de cada institución que utiliza esta herramienta en sus actividades diarias siendo un sistema

cerrado que si bien, se han habilitado portales en internet los actores externos no pueden tener acceso a ninguno de estos.

2. Mejorar la calidad de los servicios en las áreas docentes administrativas.

Estos servicios son los que mayor beneficio han recibido con la creación del SIIA; respecto a la docencia tienen a su disposición una base de datos de fácil consulta y tramites, para profesores y alumnos respecto a: horarios, materias, asignatura, planes de estudio, curricula, calificaciones, inscripciones, reinscripciones, etc., a los que se tiene acceso gracias a través de su número de matrícula o de empleado, los cuales facilitan las labores aun fuera de institución volviendo flexibles los horarios, labores y actividades de profesores y alumnos. Para las labores administrativas el acceso es a través de un nombre de usuario y clave de ingreso, las limitaciones del servicio es que solo son de consulta a través de internet, y para su desarrollo y modificaciones debe ser por intranet en el lugar de trabajo.

A su vez no es posible comprobar en qué medida han se optimizaron labores; tiempo empleado en sus tareas, cumplimiento de reportes (a todos los niveles), en los directivos y autoridades la consulta de sueldos; número de profesores por alumno, por facultad, por materia; montos asignados en cada fondo, en qué son utilizados, que beneficios e impacto tienen en la institución; estados financieros; planteamiento de tendencias según el comportamiento de la institución; información requerida para toma de decisiones y formulación de planes y estrategias.

Cabe mencionar que siendo el módulo de Administración Escolar el que más ha sido explotado por cada una de las Instituciones, también es el que mayores problemas a presentado por ser el que mayor número de usuarios ha tenido algunos comentarios que desaprueban este sistema, por ser integrado en una etapa de mayor demanda (caso particular de la



Universidad Autónoma de Tlaxcala) de este, con expresiones como la de uno de sus alumnos: “Dicho Sistema, se denomina SIIA, o el sistema integral de información administrativa... Que para gran sorpresa de todos nosotros, este año no fue la excepción en la que dejó de funcionar. Resulta que antes contábamos con otro sistema el Sistema institucional de información, que a pesar de estar horrible y en épocas de lluvia mostrar a una garza sobre una balsa o mascaritas en día de muertos funcionaba adecuadamente (una que otra incompatibilidad con el explorador o con los firewall, pero funcionaba correctamente) Y todos los universitarios nos hacemos la misma pregunta. ¿A quién se le ocurrió cambiar el sistema, cuando son reinscripciones y todo mundo intenta como loco acceder a su cuenta, descargar sus formatos de pago, reinscripción, cardex y boletas?... Este enojo se debe a que llevamos 2 largas semanas, en las que en nuestras facultades nos dan fechas para entregar documentación, el sistema no abre, vamos y venimos de café internet en café internet y el sistema da los siguientes mensajes:

- El alumno no se encuentra registrado
- Contraseña invalida
- Sistema fuera de servicio
- En construcción”<sup>57</sup>

3. Información clara y a tiempo. Respecto la información generada, siendo esta la principal preocupación de creación del SIIA, se puede apreciar un mayor control, ya que toda esta se encuentra contenida en una sola base de datos, con restricciones a un usuario y clave de acceso. Aunque si bien la existencia de la información por sí sola no quiere decir que se presente de en un solo formato para todas las universidades, debido a que el

---

<sup>57</sup> Portal Jimmy's blog <http://drjimmy88.wordpress.com/2009/08/07/siia-ches-porquerias/> consultado el día 21/01/11 a las 01:25 hrs.

sistema es diferente en cada una de ellas, de igual forma no garantiza que estos reportes se entreguen a tiempo, por depender del compromiso de la institución en particular. La información puede ser clara para los usuarios internos al estar familiarizados con su propio SIIA, sin embargo, para autoridades y usuarios externos por no ser homogéneos los reporte creados por cada institución, puede generar confusión para quien consulta un total de 17 diferentes reportes que conteniendo los mismos indicadores, por ser presentados de distinta forma.

Propósitos como la optimización de los recursos otorgados a las instituciones y la presentación de Indicadores estándares que contengan información que solicita la SEP comparables con a nivel internacional no pueden ser parte del análisis por pertenecer a un universo de datos con que no son factibles de obtener en un sistema que aún no se ha abierto a la consulta ajena a las instituciones.

De forma que el SIIA dentro de cada universidad se ha convertido en una herramienta que establece una red interna que no facilita la rendición de cuentas que es uno de los fines que se esperaban como consecuencia de la correcta implementación del sistema.

Dentro de los riesgos que se tomaron en el desarrollo del SIIA que ha desembocado y hecho diferencia entre los mismos sistemas de cada una de las instituciones, es la libertad que cada una de estas tuvo para el desarrollo de su propio proyecto que a la actualidad resulta una limitación que genera distancias entre el funcionamiento y la efectividad de cada uno de los sistemas como el hecho de que solo 17 de 38 universidades cuenten con su portal en internet, con diferencias notorias entre la información que puede ser obtenida en estos sitios.

Si bien en el PRONAD se establecieron de manera clara las indicaciones para la creación del SIIA y ejemplificó el ambiente del nuevo programa y como podrían ser desarrollados técnicamente en su documento Especificaciones Técnicas del Sistema

Integral de Información Administrativa, para ayudar a un mejor desarrollo de los nuevos sistemas de cada una de las instituciones, esto no fue suficiente para llevar el proyecto a buen término.

Aunque cada universidad diseñó su propio calendario y concluyó su proyecto no significa que el crear y tener en marcha el sistema se cubran objetivos y fines con los que fueron creados. Si bien el PRONAD tenía como principal objetivo esta labor también se esperaban que este contribuyera al fortalecimiento integral de la IES, puesto que no se ha logrado atender demandas a libre consulta como:

Información institucional. Qué tipo de institución es; su normatividad, políticas y procesos; costo y cantidad de su infraestructura y condiciones en que se encuentran, costos de mantenimiento, compras y bajas de activo fijo; como se maneja su departamento de recursos humano en el reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo de su personal académico y administrativo y la distribución del personal académico y administrativo en las diferentes dependencias que hay en la institución y sus puestos; el alcance que tienen sus servicios a docente, dependencias y principalmente a alumnos, así como el número de dependencias con las que cuenta; cobertura, estructuración y alcance de su sistema integral de información; y sus políticas de planeación, asignación, ejecución, control, y seguimiento de sus recursos, cuál es la procedencias de estos recursos y montos asignados a cada una de las funciones.

Información docente e investigación. Lineamientos de admisión, permanencia y titulación; costo por alumno para la institución, la distribución de cada uno de ellos en los diferentes niveles académicos, carreras que imparte cada universidad y su eficiencia terminal; áreas de oferta educativa, mecanismos de acreditación y evaluación del aprendizaje; beneficios y apoyo al profesorado para su capacitación, promociones y desarrollo dentro de la institución; áreas de conocimiento, líneas de investigación y procesos de planeación, desarrollo evaluación de la investigación; Recursos destinados a la investigación infraestructura diseñada para la investigación; publicaciones.

Impacto en la sociedad. Este no se puede determinar puesto que la relación que debería existir entre las instituciones y su entorno social es mínimo, al igual que con los medios de difusión dedicado a esta labor.

Dentro de los fines de creación del PRONAD, a través del SIIA, se tenía contemplado el apoyar a los demás programas de fortalecimiento educativo: en un mejor manejo de sus fondos en cuanto a operación, seguimiento y evaluación. Esta información no puede ser consultada de manera clara, lo cual va en contra de la transparencia uno de los principios que se buscaban esclarecer con este sistema al ser un rubro en el que siempre los actores externos a la educación buscan y demandan que se presenten de manera clara y legible.

Otro objetivo que no se ha podido alcanzar es el logro de una estandarización de las universidades públicas en cuanto a información y necesidades, primeramente de las propias instituciones, para la SEP autoridades gubernamentales, y estándares internacionales. Lo cual se produce en una seria desventaja ante sistemas educativos de naciones altamente desarrolladas y se pierde terreno con países como México que buscan dar el salto a un primer mundo.

El sistema cumple con su misión de apoyo y capacitación técnico-administrativa de las universidades que lo requieren además de contar con la ayuda de la Asociación Mexicana Responsable de la Estandarización de la Información Administrativa Financiera de las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF)<sup>58</sup>, dicha asociación cuenta con más de 5 años de formación y aunque cumple con el rol de coadyuvar al SIIA en la capacitación de las 38 universidades públicas pertenecientes al proyecto, no ha realizado ningún análisis del Sistema integral como lo contemplaron en el momento de su formación.

A pesar de que el panorama para el SIIA parece no ser muy motivante dado que ahora, el PRONAD ha dejado de ser un programa estratégico de la Subsecretaría de

---

<sup>58</sup> Asociación Civil que busca Coadyuvar al mejoramiento cualitativo de los procesos y productos académicos de las instituciones de educación superior, a través de actualizar, perfeccionar y hacer más eficientes sus sistemas administrativos y financieros, en lo conceptual, técnico y operativo. en funciones desde el año 2005.

Educación Superior para convertirse en una herramienta de la Dirección General de Educación Superior, al cual le llegan fondos a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGes) perteneciente al Programa Integral de fortalecimiento institucional. Independientemente de este reajuste en las estrategias de la SES lo trascendente de este proyecto radica en la información que se traduce en conocimiento, que en algún momento puede reflejar la situación real de las IES, de cada una de sus dependencias y facultades, sus finanzas, matrícula, egresados, planes y programas, y de todos los aspectos en general de cada una de las Universidades públicas y privadas, con la finalidad de mejorar toma de decisiones en tiempos más reducidos, detectando problemas a tiempo para redireccionar las estrategias y facilitar la formulación de proyectos, metas.

Este nuevo esquema a medida que las universidades tengan mayor y mejor dominio de sus sistemas integrales podrá crecer con la finalidad de obtener información más específica, sin que pierda su propiedad de crear formatos individuales o conglomerados según sea la necesidad de información y cada módulo interrelacionado con los demás, dando un esquema completo y real de la Institución.

Si bien el SIIA ha logrado consolidar un sistema de información en cada una de las 34 universidades públicas participantes a lo largo de más de 10 años no ha podido extenderse como lo desearon al concebir este proyecto. No se puede hablar de un programa que cubra todo el Sistema Educativo Nacional a nivel superior dado que la educación superior cuenta con más de 1500 Instituciones de Educación Superior incluyendo Institutos tecnológicos, universidades federales, normales y colegios especializados, públicos y privados. Por lo cual la cobertura que representa el SIIA es solo del 2.27% del total de IES que existen a nivel nacional.

Aunque si bien el SIIA si ha logrado influir en el sector privado, dado que la Empresa Comunicación para América Latina y el caribe de SunGard<sup>59</sup> ha creado un sistema de información para las IES muy parecido al módulo de servicio escolares del SIIA, con la

---

<sup>59</sup> Empresa Estadounidense dedicada al desarrollo de tecnologías con presencia de cuatro décadas en el mercado en 40 países.

finalidad de reducir tiempos de los alumnos en trámites que antes era necesario hacer personalmente, checar horario, inscripciones, reinscripciones, etc. A estas funciones les llama autoservicio. Este tipo de tecnologías también la ocupan Universidades Publicas como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Instituciones Privadas ya consolidadas como El tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de México y La escuela Bancaria y Comercial.

Aunque también existe un Sistema Integral de Información Administrativa desde 1993, creado en México en el Estado de San Luis Potosí y para cubrir la necesidad de ayudar a los profesores con su carga de trabajo y atención a varios grupos en las escuelas secundarias, este sistema, haciendo similitud, con el SIIA del PRONAD cubre las necesidades del módulo de Administración escolar y Administración de Recursos humanos.

De manera que el SIIA está muy lejos de cumplir con uno de sus más ambiciosos objetivos, cumplió en la consolidación de los sistemas en las 34 Universidades que se fijó al año 2006, sin embargo, a más de cuatro años de cumplirse el plazo de consolidación solo ha logrado anexar 4 universidades más por lo que el avance se ha detenido considerablemente cuanto a cobertura.

La mayoría de las universidades tienen su sistema de información en la red, sin embargo, la consulta solo es para personal que labora dentro de cada una de las instituciones y solo puede acceder al sistema de la institución en la que labora, para docentes y alumnos, en el mayor de los casos solo está activo el módulo de administración escolar, con fines de admisión y reinscripciones, así como funcionar como página de información general. Por lo cual dejan los módulos de administración de recursos humanos y financiero solo para uso interno de las instituciones y de sus trabajadores.

En otros casos estos módulos están considerados pero a futuro ya que las ligas que deben dar acceso no están funcionando, como es el Caso de la Universidad Autónoma de

Guanajuato tiene en su página del SIIA la existencia de estos módulos, sin embargo, las ligas están deshabilitadas.

Al ser requisito contar con usuario y clave para acceder al único bloque habilitado es necesario contar con número de empleado o matrícula, Por lo cual se puede decir, que parte de la transparencia y acceso a información para usuarios externos no existe, sin existir un avance significativo, ni ambición, por parte de las autoridades educativas y las propias instituciones por hacer crecer un proyecto que se transforma en una herramienta necesaria para la nueva era de tecnologías de información que tienen un gran auge y constantemente están en desarrollo y evolución.

De tal forma que beneficio que se esperaban y podrían ser de gran utilidad no solo para las instituciones sino para la formulación de una red de comunicación entre IES, donde la información sea el eje y herramienta principal para dar un diagnóstico de la situación actual de la cada institución así como proyecciones a futuro que permitan detectar problemas y crear correcciones en momentos oportunos; facilitar trámites; evitar retrasos y duplicación de reportes; la consulta del estado financiero facilitando el análisis de datos para la creación de procesos internos mejor planeados y previstos que minimicen riesgos y maximicen el control de planes a mediano y largo plazo, son aspectos que podrían verse reflejados si el Sistema Integral de Información Administrativa a más de una década de su creación funcionara coadyuvaría al surgimiento de un Sistema Educativo Superior de mejor calidad .

## CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento del desarrollo del PRONAD programa con desarrollo paralelo con el SIIA, en donde la evolución y logros de uno dependen del otro, este programa se presentó como un proyecto muy ambicioso a futuro el cual a la fecha cumple con su cometido principal el dejar en funcionamiento un Sistema Integral de Información Financiera en 38 IESP, pero que no es posible comprobar si su funcionamiento es el óptimo para cumplir con objetivos como: un libre intercambio de información, detallada, estructurada y consistente, que elimina retrasos, duplicaciones, extravíos o información errónea y mal requisitada; esto a través de indicadores formulados pensando en los requerimientos y necesidades de cada uno de los consultores de información.

La parte más elemental del proyecto se vuelve insuficiente al buscar como principal propósito, ya que el libre paso de información, no sin antes pasar una serie de filtros que en verdad garanticen la calidad de la información, da paso a una nueva forma de administrar el Sistema Educativo Superior, facilitando la planeación, organización, dirección, control y evaluación de las políticas, administración, gestión, programas, estrategias y tareas diarias de cada uno de los actores educativos, dado que se crean datos, información, que se vuelve en conocimiento que da las herramientas para tomar decisiones con mayor claridad y certeza de los que se está haciendo, en donde se está, hacia donde se quiere ir y que se debe de hacer para lograrlo. Esto con la mayor transparencia lo cual permite evaluar, redireccionar, corregir, de manera oportuna, y rendir cuantas.

El SIIA ha logrado crear y fomentar el uso de la tecnologías de la información al servicio de la educación lo cual impulsa al país a un mayor uso de esta herramienta. Lo que contribuye a mejorar el rezago, que en este rubro, ubica a México en el lugar número 33 de 44 países de economías emergentes, que cuentan y utilizan computadora en casa con acceso a internet, según estudio realizado por Everis titulado "Internet: utilización,



acceso y redes sociales”<sup>60</sup>. Dicho estudio marca que solo el 27.8% de los hogares mexicanos cuentan con acceso a esta tecnología, que si bien también influyen aspectos económicos y sociales en estos resultados no deja de ser alarmante que solo se encuentre por encima de 12 naciones de América Latina.

Si bien el SIIA logro consolidarse en la Universidades Públicas Estatales, su presencia es mínima en el Sistema Educativo Superior ya que no cubre Universidades Federales, Escuelas Normales, Colegios especializados y el sector privado, por lo cual se ha visto frenado y ha pasado a un segundo término la etapa de extensión a nivel nacional y los estándares solo pueden ser utilizados para 38 instituciones que cuentan con este servicio, además de no cubrir la demanda de usuarios externos los cuales no tienen forma de consultar datos de estas instituciones si no se pertenece a alguna de ellas.

Por lo cual en un balance general del PRONAD y el SIIA los resultados existentes carecen de proyección a futuro, lo cual se ha quedado truncado al no haber un nuevo proyecto que venga a impulsar y reforzar lo que el PRONAD ha logrado, ya que no tiene mayor presencia en la Subsecretaría de Educación Superior, y el SIIA que era su principal motivo de creación, se ha vuelto parte de un Programa que de mayor presencia y apoyo, también deja de lado la trascendencia de un Sistema de Información al cubrir más de un proyecto.

---

<sup>60</sup> Se mantiene la brecha digital. El Universal. México, D.F. 8 noviembre 2010. pág. T10. col 1.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

Aguilar Villanueva, Luis F. La hechura de las políticas pública. Miguel Ángel Porrúa, México 1992. 435pp.

Bañon Martínez, Rafael. La evaluación de la acción y las políticas públicas. Díaz Santos S.A. 1ª edición. España 2002. 280pp.

Bardach, Eugene. Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. CIDE/Miguel Ángel Porrúa. 1ª edición México 1999. 192pp.

Beltrán Jaramillo, Jesús Mauricio. Indicadores de Gestión. 3R Editores. 2ª Edición. Colombia, 2004. 147pp.

Colom Cañellas, Antoni Juan. Domínguez Rodríguez, Emilia. Introducción a la política de la educación. Editorial Ariel S.A. 1ª edición. Barcelona 1997. 299pp.

Gimeno, Sacristán J. (Comp.). La Reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar. Morata. España 2006. 190pp.

Martinelli, José María. Políticas públicas en el nuevo sexenio. Coedición Plaza y Valdés/Universidad Autónoma Metropolitana. México 2002. 399pp.

Pedró i García, Francesc; Puig Pi, Irene. Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada. Paidós Ibérica, S.A. 1ª edición. España 1999. 348 pp.

Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas .Plaza y Valdez. México 1996.72pp.

### Documentos

Banco Mundial. La enseñanza superior: Las lecciones derivadas de la experiencia. 1ª Edición en español 1995. 126pp.

UNESCO. Documento de Política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. Francia 1995. 53pp.

### **Publicaciones Gubernamentales.**

Programa de desarrollo educativo 1995-2000. Educación media superior y superior. Diario oficial de la federación 1996. 105pp.

Reglamento interior de la Secretaria de Educación Pública. SEP. México, 2005. 44pp.  
Secretaria de Educación Pública. Sistema de evaluación de la política educativa.

Metodología de la SEPE. SEP. México 2002. 9pp.

Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Antecedentes del SIIA. SEP. México, 1996. 4pp.

Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Especificaciones Técnicas del Sistema Integral de Información Administrativa. SEP. México, 1996. 204pp.

Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Primer grupo de indicadores institucionales para la explotación del SIIA. SEP. México, 1996. 45pp.

### **Artículos de periódicos**

Se mantiene la brecha digital. El Universal. México, D.F. 8 noviembre 2010. Techbit.

### **Artículos de revistas**

Pedraza, David. El campo de estudio de la política educativa. Aproximaciones al estado del arte. "Revista entre Maestros. Revista para maestros de educación básica". UPN, vol. 5, núm. 13, México 2005.

Knoepfel, Larrue, Varone e Hinojosa. Hacia un modelo de análisis de la política públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. En Revista

“Ciencias Políticas”. Universidad Nacional de Colombia. núm. 3. Bogotá, Colombia. 2007. 114pp.

### **Revistas electrónicas**

Brunner, José Joaquín. Evaluación de la calidad en el nuevo contexto latinoamericano. “Revista de la Educación Superior” Vol. XXVIII (2). No. 109. ANUIES. México 1999. 10pp. [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res110/info110.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res110/info110.htm)

Consultado el día 27/03/09 a las 23:00hrs.

Campos Sandoval, Alberto, Política Educativa en México. DGCMPPM-DGEI-SEP. México 1985. <http://www.sipalonline.org/glosario.html#P>. Consultado el día 20/04/08 a las 13:00hrs.

Latapí, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 2002. “Revista Electrónica de Investigación Educativa”. 16 (2). <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html> Consultado el día 18/04/08 a las 23:15hrs.

Mungaray Lagarda, Alejandro; Valenti Nigrini, Giovanna. (Coord.). Políticas públicas y educación superior. ANUIES Libros en línea. México 1999. 385pp. [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib5/255.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib5/255.htm) Consultado el día 10/10/09 a las 23:33hrs.

ANUIES. Programa de desarrollo Educativo 1995- 2000 Educación Media Superior y Superior.

[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res097/txt7.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res097/txt7.htm)

Consultado el día 15/10/09

### **Documentos de Internet**

La aparición de los problemas públicos y la toma de decisiones.

<http://weblog.mendoza.edu.ar/contenidos/archives/004229.html> Consultado el día 29/09/09 a las 22:37hrs.

Universidad de Sonora. Programa para la normalización de la Información

Administrativa. [http://www.uson.mx/admon/central/pdf/pronad\\_unison.pdf](http://www.uson.mx/admon/central/pdf/pronad_unison.pdf) Consultado el día 05/03/09 a las 11:46hrs.

### **Páginas de internet**

Portal de la Subsecretaría de Educación Superior.

[http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/ses\\_inicio](http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/ses_inicio)

Portal del Sistema Regional de Información sobre Buenas Prácticas de Gestión Pública en América Latina y el caribe <http://www.sipalonline.org/glosario.html#P>.

Anterior Portal de la Subsecretaría de Educación Superior. <http://ses.sep.gob.mx/>

Portal del Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/>

Portal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. <http://www.conacyt.mx/>

Portal de la Comisión Económica para América Latina. <http://www.eclac.org/>

Portal Unidad de Inteligencia Económica.

[http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/portal/page/portal/ESV/Pg\\_Unidad\\_Indica](http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/portal/page/portal/ESV/Pg_Unidad_Indica)

Portal del Fondo Monetario Internacional.

<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Portal de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura <http://www.oei.es/acercaoei.htm>.

Portal del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

<http://www.pifi.sep.gob.mx/>

Portal del Programa de Mejoramiento del Profesorado. <http://www.promep.sep.gob.mx/>

Portal del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior.

<http://www.pronabes.sep.gob.mx/>

Portal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

<http://www.unesco.org/>

### **Páginas de las Universidades del análisis**

Portal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <http://www.buap.mx/>

Consultado el día 15/02/11 a las 20:00 hrs.

Portal SIIA de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

<http://www.siaa.siu.buap.mx>. Consultado el día 15/02/11 a las 20:20 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Aguascalientes <http://www.uaa.mx/> Consultado el

día 15/02/11 a las 20:40 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Aguascalientes <https://esiima.uaa.mx/>

Consultado el día 15/02/11 a las 23:00

Portal de la Universidad Autónoma de Baja California <http://www.uabc.mx/> Consultado el

día 18/02/00 a las 00:00hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Baja California Sur <http://www.uabcs.mx/>

Consultado el día 18/02/11 a las 00:30 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Baja California Sur <http://sija-web.uabcs.mx/>

Consultado el día 21/02/11 a la 01:45 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca <http://www.uabjo.mx/>

Consultado el día 21/02/11 a las 23:49 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

<http://www.sice.uabjo.mx/> Consultado el día 21/02/11 a las 00:23 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Campeche <http://www.uacam.mx/> Consultado el

día 18/02/11 a las 01:55 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Campeche <http://portalsi.uacam.mx/>

Consultado el día 18/02/11 a las 02:43 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma del Carmen <http://www.unacar.mx/> Consultado el día

21/02/11 a las 02:15 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma del Carmen

<http://www.unacar.mx/contenido/coordinacion/desarrollo/siia.html> Consultado el día

24/02/11 a las 22:05 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Coahuila

[http://www.uadec.mx/portal/page?\\_pageid=35,1&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://www.uadec.mx/portal/page?_pageid=35,1&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Consultado el día 24/02/11 a las 23:00 hrs.

Portal SIIA de la <https://www.sii.uadec.mx/entrada1.htm> Consultado el día 24/02/11 a

las 23:45 hrs.

Portal de la Universidad de Colima <http://www.ucol.mx/> Consultado el día 25/02/11 a las

00:40 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Chihuahua <http://www.uach.mx/> Consultado el

día 04/11/11 a las 22:35 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Chiapas <http://www.unach.mx/> Consultado el día

04/11/11 a las 23:30 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

<http://www.uaci.mx/Paginas/UACJ.aspx> Consultado el día 04/11/11 a las 00:40 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Guerrero <http://www.uagro.mx/> Consultado el día

04/11/11 a las 01:45 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <http://www.uaeh.edu.mx/>

Consultado el día 06/11/11 a las 23:15 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma del Estado de México <http://www.uaem.mx/>

Consultado el día 06/11/11 a las 00:36 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma del Estado de México

<http://desarrollo.uaemex.mx/uaemex/sweb/default.asp?Opc=10> Consultado el día

06/11/11 a las 01:45 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Nayarit <http://www.uan.edu.mx/> Consultado el día

06/11/11 a las 02:50 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Nuevo León <http://www.uanl.mx/> Consultado el día

06/11/11 a las 03:40 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Nuevo León

<http://www.uanl.mx/enlinea/siase.html> Consultado el día 08/11/11 a las 23:40 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Querétaro <http://www.uaq.mx/> Consultado el día

08/11/11 a las 00:45 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Querétaro <http://www.uaq.mx/portal/>

Consultado el día 08/11/11 a las 01:35 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos <http://www.uaem.mx/>

Consultado el día 08/11/11 a las 02:20 hrs.



Portal de la Universidad Juárez del Estado de Durango <http://www.ujed.mx/> Consultado el día 08/11/11 a las 03:30 hrs.

Portal del SIIA de la <http://www.ujed.mx/portal/publico/Inicio.aspx/> Consultado el día 10/11/11 a las 00:20 hrs.

Portal de la Universidad de Guanajuato  
<http://www.ugto.mx/sitioug/espanol/estructura/index.asp> Consultado el día 08/11/11 a las 01:00 hrs.

Portal SIIA de la Universidad de Guanajuato <http://www.siia.ugto.mx/> Consultado el día 10/11/11 a las 01:35 hrs.

Portal de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx/> Consultado el día 08/11/11 a las 02:40 hrs.

Portal SIIA de la Universidad de Guadalajara  
<http://www.siiu.udg.mx/html/docupron.html> Consultado el día 12/11/11 a las 23:10 hrs.

Portal de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo <http://www.umich.mx/>  
Consultado el día 12/11/11 a las 01:35 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
<http://www.siia.umich.mx/> Consultado el día 12/11/11 a las 02:05 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
<http://www.uaslp.mx/Spanish/Paginas/default.aspx> Consultado el día 12/11/11 a las 03:00 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Sinaloa <http://www.uas.edu.mx/> Consultado el día 14/11/11 a las 22:30 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Sinaloa <http://siia.uasnet.mx/> Consultado el día 14/11/11 a las 23:20 hrs.

Portal de la Universidad de Sonora <http://www.uson.mx/> Consultado el día 14/11/11 a las 00:50 hrs.

Portal SIIA de la Universidad de Sonora <http://www.si.uson.mx/siia.htm> Consultado el día 14/11/11 a las 01:35 hrs.

Portal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco <http://www.ujat.mx/> Consultado el día 14/11/11 a las 02:20 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Tamaulipas  
<http://portal.uat.edu.mx/contenido/portal2010/index.asp> Consultado el día 14/11/11 a las 03:05 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Tamaulipas  
<http://www.inscripciones.uat.edu.mx/sitios.asp> Consultado el día 16/11/11 a las 23:05 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Tlaxcala  
<http://www.uatx.mx/index.php?&width=1024&height=768> Consultado el día 16/11/11 a las 00:35 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Tlaxcala  
<http://siia.uatx.mx:8080/PRONAD/menu/MenuPrincipal.do> Consultado el día 16/11/11 a las 01:22 hrs.

Portal de la Universidad Veracruzana <http://www.uv.mx/> Consultado el día 20/11/11 a las 00:05 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Veracruzana  
<http://www.uv.mx/dgti/sistemas/siiu/index.html> Consultado el día 20/11/11 a las 01:15 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Yucatán <http://www.uady.mx/> Consultado el día 20/11/11 a las 01:55 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Autónoma de Yucatán <http://www.sii.uady.mx/portada.html>

Consultado el día 20/11/11 a las 02:40 hrs.

Portal de la Universidad Autónoma de Zacatecas <http://nautilus.uaz.edu.mx/portal/>

Consultado el día 20/11/11 a las 03:20 hrs.

Portal de la Universidad de Quintana roo <http://www.ugroo.mx/indexp.php> Consultado el día 18/11/11 a las 20:35 hrs.

Portal de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí <http://www.upslp.edu.mx/>

Consultado el día 18/11/11 a las 23:30 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí

<http://estudiantes.upslp.edu.mx/> Consultado el día 18/11/11 a las 00:10 hrs.

Portal del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

<http://www.cesues.edu.mx/> Consultado el día 18/11/11 a las 01:40 hrs.

Portal del Instituto Tecnológico de León <http://www.itleon.edu.mx/> Consultado el día 18/11/11 a las 02:50 hrs.

Portal SIIA del Instituto Tecnológico de León <http://sii.itleon.edu.mx/> Consultado el día 18/11/11 a las 03:20 hrs.

Portal del Instituto Tecnológico de Sonora <http://www.itson.mx/Paginas/index.aspx>

Consultado el día 02/11/11 a las 00:20 hrs.

Portal de la Universidad Politécnica de Aguascalientes [www.upa.edu.mx/](http://www.upa.edu.mx/) Consultado el día 02/11/11 a las 01:50 hrs.

Portal SIIA de la Universidad Politécnica de Aguascalientes

<http://www.upa.edu.mx/calendario/index.html> Consultado el día 02/11/11 a las 03:00 hrs.